



CIRCULAR INFORMATIVA N° 1/2025

03 de marzo de 2025

ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA LINCOLN COLLEGE SAN BERNARDO:

Junto con saludar, les damos la más cordial bienvenida a todas y todos nuestros estudiantes y comunidad en general, deseándoles, en este nuevo año escolar 2025, todo el éxito y bienestar personal y familiar.

Nuestros desafíos para el presente año tienen como lineamiento central la continuidad de la profundización de la reactivación educativa, indicada por el MINEDUC, que tiene como ejes principales:

- 1.- Convivencia escolar
- 2.-Fortalecimiento de los aprendizajes
- 3.-Revinculación y asistencia a clases.

La reactivación educativa es una gran oportunidad de mejora, que debe ser abordada como una tarea que requiere del aporte positivo y colaborativo de estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, apoderados y de todos quienes forman parte de la Comunidad Escolar, con el propósito de promover una mejora continua de nuestros aprendizajes y de los porcentajes de asistencia a clases.

A través de la presente Circular les entregamos información relevante para este inicio de año:

I.- EQUIPO DIRECTIVO

Como Equipo Directivo, agradecemos la confianza depositada por ustedes y sus familias en nuestro colegio e Institución. Nuestro Equipo está formado por personas con las características tanto personales como profesionales que nuestros tiempos requieren para apoyar la gestión Directiva en pro de los beneficios de nuestros alumnos y sus familias.

El equipo directivo queda conformado de la siguiente manera:

Director	Mr. Cristian L. Domínguez Muñoz
Inspectoría General Pre Kínder a 4° E. Básica	Miss Ana María Sepúlveda Castillo
Inspectoría General 5° a 8° E. Básica	Mr. Alfonso del Carmen Burboa Valenzuela
Inspectoría General 1° a 4° E. Media	Mr. José Miguel Sepúlveda Velozo
UTP de PK a 4° E. Básica	Miss Jennifer Pizarro Figueroa
UTP de 5° a 8° E. Básica	Miss Paola Llinás Cuadra
UTP de 1° a 4° E. Media	Miss Vanessa Reyes Pérez

II.- ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN

Con el fin de brindar siempre las mejores condiciones para los miembros de la comunidad, se han realizado acciones de mejoramiento en infraestructura e implementación. Es así como se desarrollaron durante el período de receso, trabajos de pintura en frontis, pasillos y salas, escalas y pasamanos, limpieza de vidrios, mantención de servicios higiénicos y gasfitería en general, reparaciones en pisos, sanitización del período, entre otras.

III.- RETORNO A CLASES

De acuerdo a lo estipulado por el MINEDUC, las clases se inician el día miércoles 05 de marzo, por lo que es importante señalar:

- 1.- Las clases y actividades en general se realizan de manera presencial en párvulos, básica y media.
- 2.- La asistencia a clases es obligatoria y debe mejorar significativamente en relación al año anterior.
- 3.- El uso del uniforme escolar, para nuestro colegio, es de carácter obligatorio (Art. 115 Reglamento Interno).
- 4.- Las nóminas de cada curso se publicarán en la página web del colegio.

IV.- HORARIO PRIMERA SEMANA DE CLASES (miércoles 05 al viernes 07 de marzo de 2025)

Semana	Jornada	PÁRVULO (PK y K)	BÁSICA (1° y 2° Básico)	BÁSICA (3° y 4° Básico)	BÁSICA/MEDIA (5° Básico a 4° Media)
De miércoles 05 al viernes 07 de marzo	J. MAÑANA	08:00 a 11:30	08:00 a 12:00	08:00 a 13:00	08:00 a 13:00
	J. TARDE	14:00 a 17:30	14:00 a 18:00		

V.- HORARIO DE CLASES 2025

A contar del lunes 10 de marzo comienza a regir el horario completo en todos los niveles, de Pre kínder a 2° Básico y niveles en Jornada Escolar Completa 3° Básico a 4° E. Media, que a continuación se detallan:

NIVEL	HORARIO DE ENTRADA y SALIDA	DÍAS DE LA SEMANA	LUGAR DE INGRESO	LUGAR DE SALIDA
Pre kínder – Kinder (mañana)	08:00 a 12:30 Hrs.	Lunes a viernes	Hall de Pre básica	Hall de Pre básica
Pre Kinder- Kinder (tarde)	14:00 a 18:30 Hrs.	Lunes a viernes	Hall de Pre básica	Hall de Pre básica
1° - 2° Básico (mañana)	08:00 a 13:00 Hrs. Salida día con 7° hora 13:45 Hrs.	Lunes a viernes	Hall de Pre básica	Hall de Pre básica
1° - 2° Básico (tarde)	14:00 a 19:00 Hrs. Entrada día con 7° hora 13:15 Hrs.	Lunes a viernes	Hall de Pre básica	Hall de Pre básica
3° y 4° Básico (JEC)	Entrada 08:00 Hrs. Salida 8° Hrs. 15:30	Lunes a jueves horario completo. Viernes salida 13:00 Hrs.	Hall de Pre básica	Hall de Pre básica
5° a 8° Básico (JEC)	Entrada 08:00 Hrs. Salida 8° Hrs. 15:30	Lunes a jueves horario completo. Viernes salida 13:00 Hrs.	Hall principal	Hall principal
E. Media (JEC)	08:00 a 16:15 Hrs.	Lunes a jueves horario completo. Viernes salida 13:00 Hrs.	Hall principal	Hall principal

VI.- LISTAS DE ÚTILES Y TEXTOS ESCOLARES

- ✓ La lista de útiles se encuentra publicada desde diciembre del 2024 en nuestra página web. Si desea descargarla puede acceder desde el siguiente link: <http://www.lincolncollege.cl/utiles.php>
- ✓ Los textos escolares MINEDUC, serán entregados una vez se hagan los registros y revisiones correspondientes. Es importante dejar claro que los alumnos matriculados fuera del período oficial, eventualmente podrían recibir los textos más tarde que el resto.

VII.- UNIFORME ESCOLAR

El uso del uniforme escolar de nuestro colegio es de carácter obligatorio, siendo el oficial formal: pantalón- falda, polera /cuello y el deportivo: polera polo, polerón y buzo del Colegio. Ante cualquier inconveniente al respecto deberá acercarse el apoderado al Inspector General correspondiente.

VIII.- ALMUERZO y COLACIONES

- ✓ Para cursos en JEC el comedor se habilita de manera habitual y se establecen los turnos de almuerzo en los diferentes niveles:
3° y 4° Básico 12:15 a 13:15 hrs.
5° a 8° Básico 13:00 a 14:00 hrs.
1° a 4° Medio 13:45 a 14:45 hrs.
- ✓ Se realiza limpieza de superficies y electrodomésticos de manera permanente.
- ✓ Para los recreos se solicita velar por la ingesta de colaciones sanas y nutritivas.
- ✓ Se sugiere enviar para almuerzo una colación fría, a fin de evitar aglomeraciones al calentar y también la manipulación innecesaria de los alimentos, especialmente en las primeras semanas.
- ✓ El colegio no cuenta con quiosco interno.

IX.- REUNIÓN DE APODERADOS

La fecha de la primera reunión de apoderados, correspondiente al mes de marzo, se informará próximamente.

X.- ACCESO DE APODERADOS AL COLEGIO

El primer día de clases, miércoles 05 de marzo, los apoderados podrán ingresar al colegio a dejar a los alumnos a sus salas de clases. Se tocará un timbre y deberán salir a la brevedad para no desmejorar la atención hacia los alumnos. Cualquier consulta en el momento, evitarla para no producir aglomeraciones.

Los apoderados que necesiten realizar algún trámite administrativo, deberán hacerlo durante la mañana de 09:00 a 12:00 Hrs.

XI.- COMUNICACIÓN

Para conversar con algún profesor o directivo, se solicita seguir el conducto regular establecido en el **Protocolo N° 1** atención de apoderados, incluido en nuestro Reglamento Interno de convivencia escolar.

Según lo acostumbrado, mantendremos **información permanente** y necesaria a través de los canales oficiales; esto es, página web, profesores jefes y CCP, mediante la colaboración de los delegados de cursos.

Bienvenidos nuevamente a este nuevo año escolar 2025 y les invitamos a renovar el compromiso de trabajo mancomunado entre Familia y Colegio, que permita alcanzar los objetivos propuestos que benefician directamente las potencialidades de nuestros estudiantes.

Cordialmente.

**EQUIPO DIRECTIVO
LINCOLN COLLEGE SAN BERNARDO**



LINCOLN COLLEGE SAN BERNARDO

San Bernardo, noviembre 2024.

Sr(a) Apoderado(a):

Junto con saludar, a través de la presente informamos a usted Calendario de matrículas, para alumnos antiguos y nuevos, año 2025, de acuerdo a las disposiciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE)- Mineduc.

I.- PERIODO DE MATRICULA: El período oficial de matrícula definidas por Mineduc- Sistema de Admisión Escolar, se realizará desde el **jueves 05 al viernes 13 de diciembre**, tanto para alumnos nuevos enviados por SAE, como para alumnos antiguos que no hayan postulado a otros colegios por Sistema SAE.

II.- OPCIONES DE PAGO DE COLEGIATURA 2025:

- 1.- Pago en 11 cuotas.
- 2.- Documentar el año completo en 10 cheques desde marzo 2025 a diciembre 2025.
- 3.- Pago año completo al contado, con un **6%** (seis por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen dentro del plazo establecido por MINEDUC, hasta el 13 de diciembre de 2024).

III.- DESCUENTOS POR HERMANOS PERÍODO 2025:

- Un hijo 0% de descuento.
- Dos hijos 5% de descuento.
- Tres o más hijos 7% de descuento.

IV.- PASOS A SEGUIR

1.- El trámite de matrícula debe ser realizado por **el apoderado financiero registrado en el sistema interno del establecimiento**. No puede hacerlo otra persona. Si el apoderado actual, requiere solicitar cambio de apoderado para el 2025 debe realizar el cambio hasta el **02 de diciembre**, en secretaría de admisión.

2.- Presentarse el día de citación con cédula de identidad y una fotocopia de la misma.

3.- Apoderados de alumnos antiguos, que en el portal UPAGO registren deuda y ésta haya sido cancelada, deben presentar comprobante de pago.

4.- Toda la documentación a presentar debe venir impresa (certificados, comprobantes, fotocopias carnet de identidad u otros). **NO se imprimirá en el colegio.**

5.- Apoderados de alumnos antiguos deben tener pagada las mensualidades del 2024 hasta el mes de noviembre, como mínimo. Puede consultar su situación financiera en la página web – “portal de pagos on line”.

6.- Al momento de matricular usted podrá optar por una de las formas de pago (señaladas en el punto II)

a) Si opta por la modalidad “11 cuotas”, se divide la colegiatura en 11 cuotas y debe tener, según lo informado en la Circular de Cobros del mes de octubre, la primera cuota del año 2025 cancelada anticipadamente en forma voluntaria, o bien traer una letra notarial, respaldo de la primera cuota, cuyo vencimiento puede ser entre el día de la matrícula y el día 10 de marzo del año 2025, según elección del apoderado.

La letra debe ser extendida a favor de la **Corporación Educacional BC**, indicando valor y fecha de vencimiento. El valor de la letra es el correspondiente al valor de la primera cuota, por él o los alumnos que el apoderado matricula en el establecimiento y que se encuentra asignado en el cupón de pago 2025, al que se accede en la web del colegio, sección Portal Pagos on line.

Las cuotas restantes, quedarán documentadas a través de un pagaré. El vencimiento de las cuotas será al 10 de cada mes. Las cuotas no canceladas facultan al colegio para realizar el cobro del pagaré por las cuotas impagas.

b) Si opta por la modalidad “documentar año completo”, debe hacer entrega de 10 cheques, desde marzo a diciembre 2025. **No se aceptan cheques de terceros.**

Los cheques deben ser extendidos al 10 de cada mes, a nombre de **Corporación Educacional BC**.

Se solicita traerlos extendidos al momento de la matrícula para evitar demora en la atención.

c) Si opta por la modalidad de “pago año completo al contado”, podrá cancelar con transferencia electrónica o cheque por el total anual.

- Si cancela con transferencia electrónica, debe realizarla según los siguientes datos:

Datos para transferencia
 Giro: Corporación Educacional BC
 Rut: 65153249-3
 Banco: Scotiabank
 Cta. Cte.: 974954087
 Email: paulina.alvarez@lincolncollege.cl
 En el asunto o mensaje: debe señalar el pago que está realizando y el RUT DEL APODERADO.
 Ejemplo: pago contado Luis Sandoval – 12.XXX.XXX-X
Para el día de la matrícula debe presentar la copia de la transferencia realizada para corroborar pago en el módulo de atención.

- Si cancela con cheque se aceptará documentar al 30 de diciembre de 2024 como plazo máximo. El cheque debe ser extendido a nombre de **Corporación Educacional BC**.
Se solicita traerlo extendido al momento de la matrícula para evitar demora en la atención.

7.- **No se recibirá dinero en efectivo en el colegio**, por lo que recordamos que para la realización de pagos se encuentra disponible el portal **UPAGO**, al que puede acceder a través de nuestra página web en el link "PORTAL PAGOS". Allí podrá cancelar:

- Cuotas de noviembre y diciembre 2024
- Cuota 01 de 2025.
- Cuotas 02 a la 11 de 2025 (disponible a partir del mes de marzo de 2025)



Por favor, guarde sus comprobantes de pago y llévelo para el día de la matrícula, para vuestro respaldo.

8.- Los apoderados que se encuentren con situaciones de pagos pendientes anteriores a noviembre de 2024, podrán regularizar dichas cuotas accediendo a nuestro sitio web – sección portal de pagos.

V.- CALENDARIO INTERNO DE MATRÍCULA

Alumnos nuevos: serán atendidos en Sala atención de apoderados en Hall principal del Colegio

Alumnos antiguos: serán atendidos en CRA DE BASICA 1° piso

FECHA	CURSOS	HORARIO
Jueves 05 de diciembre	3° medio A- B- C 2024 - 6° básico A-B-C 2024	8.30 a 12.30 horas – 14.00 a 16.00 horas
Viernes 06 de diciembre	3° básico A-B-C 2024 – 4° básico A-B-C 2024	8.30 a 12.30 horas – 14.00 a 16.00 horas
Lunes 09 de diciembre	2° medio A-B-C 2024 – 5° básico A-B-C 2024	8.30 a 12.30 horas – 14.00 a 16.00 horas
Martes 10 de diciembre	1° medio A-B-C 2024 – 7° básico A-B-C-D 2024	8.30 a 12.30 horas – 14.00 a 16.00 horas
Miércoles 11 de diciembre	8° básico A-B-C 2024 – 2° básico A-B-C 2024	8.30 a 12.30 horas – 14.00 a 16.00 horas
Jueves 12 de diciembre	Pre Kinder A-B-C 2024 – Kinder A-B-C 2024 – 1° básico A-B-C 2024	8.30 a 12.30 horas – 14.00 a 16.00 horas
Viernes 13 de diciembre	Becados 2025 y rezagados	8.30 a 12.30 horas – 14.00 a 16.00 horas
Miércoles 11, jueves 12 y viernes 13 de diciembre	-Matrícula de alumnos REPITENTES del Colegio. -Matrícula de alumnos nuevos 2025, asignados por SAE que repiten curso. (deben solicitar la vacante en el nivel anterior en ANOTATE EN LA LISTA y serán llamados según orden de inscripción).	8.30 a 12.30 horas – 14.00 a 16.00 horas

Solicitamos a Usted, asistir en los días y horarios señalados en el calendario, teniendo en consideración que si no matricula en período establecido su vacante queda liberada para el período de regularización, la que se otorgará a estudiantes nuevos o antiguos según lista de espera en estricto orden de inscripción en MINEDUC - ANOTATE EN LA LISTA.

VI.- PERIODO DE REGULARIZACIÓN GENERAL

HORARIO DESDE LAS 8.30 A 13.00 HORAS POR ORDEN DE LLEGADA

Desde el lunes 16 de diciembre hasta el viernes 03 de enero 2025. Lunes 24 de febrero 2025 en adelante	El colegio matriculará a los estudiantes que se encuentren registrados en la plataforma ANOTATE EN LA LISTA, de acuerdo a la disponibilidad de vacantes y en estricto orden de inscripción en dicha plataforma. Esto incluye a estudiantes antiguos no matriculados, estudiantes nuevos no asignados a ningún colegio y repitentes no matriculados en el período oficial. El Colegio tomará contacto con el apoderado para que se presente a realizar el proceso de matrícula.
24, 25 y 31 de diciembre	NO SE ATENDERÁ PÚBLICO

Agradecemos su atención y reiteramos la solicitud de máximo respeto de la organización y fechas que establece el colegio para el proceso, las que están definidas de acuerdo a lo instruido por el MINEDUC para este proceso de matrícula 2025.

Saluda Atentamente
DIRECCIÓN

Yo _____ C.I _____ apoderado de:

- a) _____ Curso 2024 _____
- b) _____ Curso 2024 _____
- c) _____ Curso 2024 _____

Tomo conocimiento de los plazos y requisitos de matrícula 2025 de mi(s) hijo(s) en **“LINCOLN COLLEGE SAN BERNARDO”**.

San Bernardo, _____ de noviembre de 2024.

Nota: Devolver este comprobante escaneado o por foto a correo jessica.leiva@lincolncollege.cl



LINCOLN COLLEGE
SAN BERNARDO

COMUNICADO N°12

San Bernardo, 18 de noviembre de 2024

Estimada Comunidad Educativa

Después de saludar, a través del presente se actualiza información respecto de los días previos y posterior a la Votación por Segunda Vuelta de Elecciones de Gobernadores, este domingo 24 de noviembre y en el cual nuestro colegio es sede.

El día **viernes 22 de noviembre**, el colegio funcionará sólo hasta las 12:00 Hrs., pues deberá ser entregado a las Fuerzas Armadas a las 14:00 Hrs.

Los horarios de clases de este día:

- **Prekinder a 2° Básico Jornada Mañana, de 08:00 Hrs. a las 11:45 Hrs.**
- **Prekinder a 2° Básico Jornada Tarde, no tienen clases.**
- **Cursos en JEC, 3° Básico a 4° Medio, 08:00 Hrs. a las 12:00 Hrs.**

El día **lunes 25 de noviembre**, el colegio funcionará normalmente y en su horario habitual, para todos sus niveles.

Todo ello en función y concordante con los Ordinarios N°3248 de 2024 del Servel y Ord. N°07/6327 del 13/11/2024 del Ministerios de Educación.

saludamos atentamente.

Mr. Cristian Domínguez Muñoz
Director
Lincoln College San Bernardo



LINCOLN COLLEGE
SAN BERNARDO

COMUNICADO N°11

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludarles y en relación a información que se ha difundido por redes sociales de algunos cursos, respecto de un caso de Prekinder que planteó una apoderada y que afectaría a su pupila, podemos señalar que, como todas las denuncias, ésta se acogió en convivencia y se aplicaron los protocolos correspondientes. Se realiza la investigación recopilando todos los antecedentes posibles, en base al relato de la apoderada, respetando el debido proceso, el resguardo de identidad, además se informa a las autoridades correspondientes y se realizan las denuncias, teniendo a disposición de ellas los antecedentes del caso.

Invitamos a nuestra comunidad educativa a respetar los procesos definidos en los protocolos, los que se ajustan a la normativa vigente y dejamos de manifiesto que siempre actuaremos con responsabilidad y en resguardo de nuestras(os) estudiantes.

Saluda atentamente a ustedes.

Cristian L. Domínguez Muñoz
Director

San Bernardo, 13 de septiembre de 2024.-



LINCOLN COLLEGE
SAN BERNARDO

**COMUNICADO FIESTA DE LA CHILENIDAD
SÁBADO 07 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

Estimados (as) apoderados (as) y estudiantes:

Junto con saludarles y deseando que se encuentren bien, les informamos que el sábado 07 de septiembre se realizará nuestra Fiesta de la Chilenidad, con hermosas y diversas presentaciones folclóricas, con motivo de la celebración de nuestras Fiestas Patrias.

Este día, los estudiantes deben venir vestidos y/o caracterizados con los atuendos correspondientes a su baile, desde sus hogares y sólo deben dejar los últimos detalles para revisar en el colegio.

El ingreso de los y las alumnos (as) debe ser **30 minutos antes de su presentación folclórica.**

Al ingresar los alumnos, se deben dirigir a su sala de clases correspondiente y dejar sus pertenencias, donde los recibirá su profesor (a) jefe o algún docente encargado, quien los llevará al comedor del colegio a la espera del turno de su presentación. Una vez finalizado el baile de su curso, deben dirigirse nuevamente a sus salas de clases para recoger sus cosas. Los cursos hasta 6° básico serán retirados por sus apoderados en sus salas de clases. (las salas permanecerán cerradas durante la presentación)

Hacemos un especial énfasis en la puntualidad en la hora de llegada, ya que se organizó un programa de presentaciones, con horarios específicos para cada curso y el objetivo es cumplir con esta organización, en beneficio de toda la comunidad.

De todas formas, puede que se presenten situaciones imprevistas o imponderables, por lo que siempre es adecuado considerar un margen de 10 o 15 minutos de retraso.

Esperando su asistencia y colaboración, lo que otorgará un mayor realce a esta hermosa fiesta en comunidad,

Saluda Atentamente,

Equipo Directivo.

San Bernardo, 04 de septiembre de 2024.

Programa Fiesta de la Chilenidad 2024

Horario	Curso	Baile
9:00	Presentación CAPP	
9:10	Baile Convivencia 8° básico Pascuense	
9:20	IV° medio B	Caporal
9:30	Kinder B	Destreza Huasa
9:40	I° medio C	La Golpeadita (Zona sur)
9:50	2° básico C	El Gato
10:00	III° medio A	(pascuense)
10:10	8° básico C	Caporales
10:20	2° básico A	La Mazamorra
10:30	6° básico B	Brasil
10:40	7° básico B	Pie de Cueca
10:50	4° básico C	Huru te hami (pascuense)
11:00	8° básico A	Tobas
11:10	II° medio A	Homenaje a Germán Concha
11:20	II° medio B	Tobas
11:30	Kinder C	Pascuense

Horario	Curso	Baile
11:40	6° Básico C	Colombia
11:50	PKA	Guaracha del Fai fai
12:00	3° básico C	La Tejedora
12:10	4° básico B	Voy Navegando
12:20	III° medio C	Pascuense
12:30	PKB	La Mazamorra
12:40	I° medio B	La tejedora (zona Sur)
12:50	IV° medio A	Cueca
13:00	Kinder A	Levantate hombre flojo
13:10	3° básico B	La Minga
13:20	2° básico B	El Sombrerito
13:30	7° básico A	Destrezas Cueca+pie de cueca
13:40	1° básico A	Membrillazo
13:50	5° básico A	Rin+huillicana+pericono
14:00	3° básico A	El Cielito
14:10	IV° medio C	Caporal

Horario	Curso	Baile
14:20	Taller de Banda	
14:40	7° básico C	Pie de Cueca
14:50	III° medio B	Pascuense
15:00	1° básico C	Mix Caporal
15:10	PKC	La Pollera Colorá
15:20	I° medio A	La Pericono (Zona Sur)
15:30	5° básico C	el Cielito
15:40	II° medio C	Homenaje Banda Conmoción
15:50	Taller de folklore	
16:00	6° básico A	Brasil
16:10	4° básico A	Omotohi (Pascuense)
16:20	5° básico B	La Minga
16:30	8° básico B	Caporales
16:40	1° básico B	Cacharpaya
16:50	7° básico D	Pie de cueca



Fiesta de la Chilenidad

Lincoln College San Bernardo

2024

San Bernardo, sábado 07 de septiembre de 2024



Invitación Fiesta de la Chilenidad 2024

Estimados Padres, Madres, Apoderados y Familia Lincolniana

Tenemos el agrado de invitarlos a nuestra celebración de Fiestas Patrias 2024, la que realizaremos este día sábado 07 de septiembre desde la 09:00 hrs. y hasta las 17:30 Hrs.

En ella podrán apreciar las hermosas presentaciones que los alumnos de cada curso les han preparado con gran entusiasmo y dedicación junto a sus profesores. También podrán gozar de una tarde de esparcimiento junto a la familia, degustando de las preparaciones que se realizarán en los stand de distintos cursos organizados por nuestro Centro General de Padres, Madres y Apoderados.

Los estaremos esperando, atentamente.

Lincoln College San Bernardo

Programa Fiesta de la Chilenidad 2024



Horario	Curso	Baile
9:00	Presentación CCPP	
9:10	Baile Convivencia 8° básico Pascuense	
9:20	IV° medio B	Caporal
9:30	Kinder B	Destreza Huasa
9:40	I° medio C	La Golpeadita (Zona sur)
9:50	2° básico C	El Gato
10:00	III° medio A	(pascuense)
10:10	8° básico C	Caporales
10:20	2° básico A	La Mazamorra
10:30	6° básico B	Brasil
10:40	7° básico B	Pie de Cueca
10:50	4° básico C	Huru te hami (pascuense)
11:00	8° básico A	Tobas
11:10	II° medio A	Homenaje a Germán Concha
11:20	II° medio B	Tobas
11:30	Kinder C	Pascuense

Horario	Curso	Baile
11:40	6° Básico C	Colombia
11:50	PKA	Guaracha del Fai fai
12:00	3° básico C	La Tejedora
12:10	4° básico B	Voy Navegando
12:20	III° medio C	Pascuense
12:30	PKB	La Mazamorra
12:40	I° medio B	La tejedora (zona Sur)
12:50	IV° medio A	Cueca
13:00	Kinder A	Levantate hombre flojo
13:10	3° básico B	La Minga
13:20	2° básico B	El Sombrero
13:30	7° básico A	Destrezas Cueca+pie de cueca
13:40	1° básico A	Membrillazo
13:50	5° básico A	Rin+huillicana+periconas
14:00	3° básico A	El Cielito
14:10	IV° medio C	Caporal

Horario	Curso	Baile
14:20	Taller de Banda	
14:40	7° básico C	Pie de Cueca
14:50	III° medio B	Pascuense
15:00	1° básico C	Mix Caporal
15:10	PKC	La Pollera Colorá
15:20	I° medio A	La Periconas (Zona Sur)
15:30	5° básico C	el Cielito
15:40	II° medio C	Homenaje Banda Conmoción
15:50	Taller de folklore	
16:00	6° básico A	Brasil
16:10	4° básico A	Omotohi (Pascuense)
16:20	5° básico B	La Minga
16:30	8° básico B	Caporales
16:40	1° básico B	Cacharpaya
16:50	7° básico D	Pie de cueca

Comunidad Educativa Lincoln College San Bernardo



LINCOLN COLLEGE
SAN BERNARDO

CIRCULAR INFORMATIVA

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar, nos dirigimos a ustedes para informar que hemos realizado ajustes a nuestro Reglamento interno y de Convivencia Escolar 2024, incorporando Protocolo de Seguridad (Protocolo n°18).

El Reglamento Interno y Convivencia Escolar, RICE, actualizado, lo encontrarán a disposición en nuestra página institucional www.lincolncollege.cl

Saluda cordialmente a ustedes.

EQUIPO DIRECTIVO
LINCOLN COLLEGE SAN BERNARDO



Corporación Educacional BC.
Almirante Riveros 1064 – San Bernardo

San Bernardo, agosto de 2024.

Señor Apoderado(a):

Informamos a usted que Lincoln College San Bernardo llevará a cabo el proceso interno de asignación de becas vulnerables, tal como lo ha efectuado años anteriores.

Los alumnos que tienen exención de pago el año 2024; es decir, que ya cuentan con beca de vulnerabilidad, de igual forma, deben postular para el año 2025, con la presentación de los antecedentes solicitados.

Es importante mencionar que el fondo de becas para asignar es limitado y actualmente muy restringido debido a que en su mayoría ya está asignado a alumnos vulnerables que forman parte del establecimiento.

Nuestra institución cuenta con un reglamento interno de asignación, el que comunica los plazos y condiciones para su postulación. Los postulantes deben cumplir con los requisitos exigidos, sus antecedentes deben ser comprobables y para esto se solicitarán los documentos que respalden la postulación.

Se adjunta el reglamento interno de asignación de becas, y ficha de postulación para vuestra toma de conocimiento. En caso de postular, deberán presentarla con los datos y documentos señalados, según se indica.

Saluda cordialmente a usted y familia,

DIRECCIÓN

El formato de solicitud estará a disposición de los apoderados a partir del día **Martes 27 de agosto de 2024** en www.lincolncollege.cl. Los antecedentes solicitados deberán ser presentados de manera presencial en el colegio en las siguientes fechas:

Lunes 02 y Martes 03 de Septiembre	Pre kínder a 2º Básico	09:00 a 12:00 horas.
Miércoles 04 y Jueves 05 Septiembre	3º a 6º Básico	09:00 a 12:00 horas.
Lunes 09 y Martes 10 Septiembre	7º Básico a 3º Medio	09:00 a 12:00 horas
Miércoles 11 y Jueves 12 Septiembre	rezagados	09:00 a 12:00 horas

Semana del lunes 16 al viernes 20 de septiembre, colegio cerrado (Vacaciones Fiestas Patrias)

-) Entrega de antecedentes de manera presencial en Secretaría de Dirección a Srta. Paulina Álvarez.
-) Llevar su lápiz personal para registro de firmas respectivas.
-) Llevar ficha completa con todos los datos solicitados y documentos que avalen dicha solicitud. Entregar en un sobre o en funda plástica. (estos serán revisados al momento de su entrega)

TOMA DE CONOCIMIENTO

Completar y entregar en Secretaría de Dirección o enviar imagen de este comprobante al correo marianella.clavijo@lincolncollege.cl desde el 27 al 30 de Agosto.

YO, _____ Rut: _____

Apoderado(a) de _____ _ Curso: _____

Tomo conocimiento del proceso interno de asignación de Becas Año 2025 del Colegio Lincoln College San Bernardo.

Firma Apoderado(a)

San Bernardo, Agosto 2024.



LINCOLN COLLEGE
SAN BERNARDO

COMUNICADO

San Bernardo, 06 de agosto de 2024

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar, informamos a ustedes que el día de hoy en la tarde, la directiva sindical nos ha comunicado que los funcionarios que forman parte de dicha organización han tomado la decisión de adherirse al Paro convocado por el Colegio de Profesores para el día de mañana miércoles 07 de agosto, por lo que no asistirán a realizar sus labores.

Lamentablemente, al no contar con los funcionarios, la situación nos obliga a suspender las clases para el día de mañana, las que serán recalendarizadas, de acuerdo a la normativa ministerial.

Entendemos que esto interfiere en su organización familiar, pero esta contingencia nos obliga a tomar esta determinación.

El Colegio permanecerá abierto, con la presencia del Equipo Directivo.

Saluda fraternalmente

CRISTIAN L. DOMÍNGUEZ MUÑOZ
DIRECTOR



LINCOLN COLLEGE
SAN BERNARDO

COMUNICADO N° 5

San Bernardo, 30 de julio de 2024

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar nos dirigimos a ustedes para informar lo siguiente:

Como es de conocimiento público, el 01 de agosto del año en curso entra en vigencia la Ley N°21.643 (conocida como Ley Karin), relacionada con el acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo en Chile. Lo anterior implica que nuestros funcionarios, directivos, docentes y asistentes de la educación se encuentran sujetos a la normativa contenida en esta Ley.

En el marco de esta nueva Ley, es importante tener en cuenta que nuestra institución se adscribe a mantener un ambiente libre de conductas o acciones que puedan considerarse acoso o violencia laboral, tanto entre funcionarios como de parte de apoderados o entorno familiar de nuestros estudiantes. También de parte de personas externas a nuestra comunidad educativa.

Es por ello que insistimos en que la forma de relacionarse tanto presencial como escrita con nuestros funcionarios debe desarrollarse en un marco de respeto mutuo, con vocabulario formal exento de groserías, amenazas, gritos, gestos violentos o agresiones físicas, actos de desprestigio o acoso y/o abuso de diversa índole, ya que estas situaciones podrían configurar faltas a esta Ley.

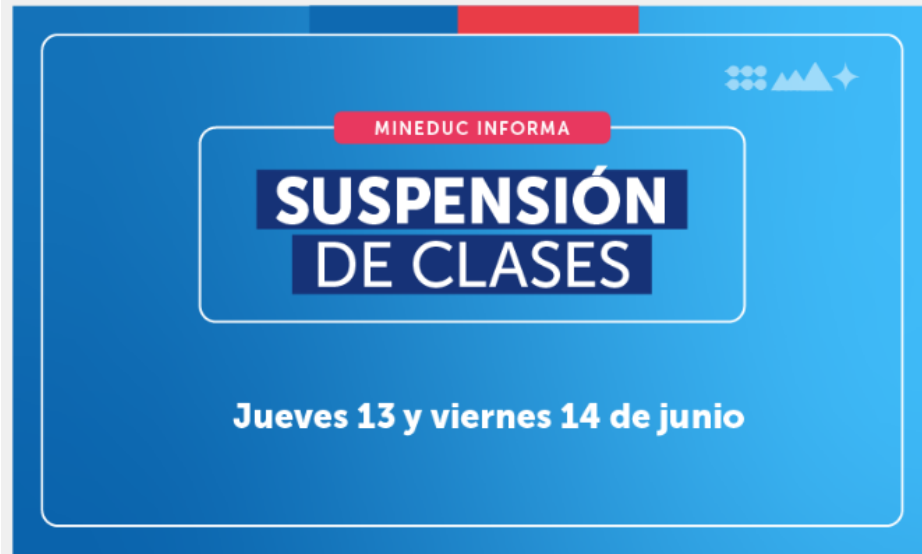
Nuestro Reglamento Interno de Convivencia escolar que promueve la sana convivencia en nuestro Colegio, contempla en sus procedimientos las faltas y medidas disciplinarias para acciones que alteren la adecuada forma de relacionarse entre padres, apoderados y entorno familiar, con nuestros funcionarios, que incluye entre otras, la pérdida de la calidad de apoderado y medidas de resguardo como la prohibición de ingreso al Colegio y/o denuncias a la Fiscalía, según corresponda.

Reiteramos la invitación a toda nuestra Comunidad Educativa, de la cual formamos parte tanto funcionarios como estudiantes y apoderados, a cuidar las relaciones humanas entre todos y a seguir caminando por la senda del respeto, tolerancia y resolución pacífica de conflictos.

Saluda Cordialmente,

MR. CRISTIAN L. DOMÍNGUEZ MUÑOZ
DIRECTOR
LINCOLN COLLEGE SAN BERNARDO

ADMINISTRACION CENTRAL
CORPORACION EDUCACIONAL BC



Reporte Mineduc por sistema frontal (12 de junio):
Regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana,
O'Higgins y Biobío suspenderán sus clases totalmente
este jueves 13 y viernes 14 de junio

(Mineduc.cl)

San Bernardo, 12 de junio de 2024

Estimada Comunidad Educativa

Después de saludar, a través del presente se actualiza información respecto del pronóstico de un frente de mal tiempo, con lluvias intensas anunciado para la Región Metropolitana, el Ministerio de Educación ha determinado la **suspensión de clases para los días jueves 13 y viernes 14 de junio de 2024**, en toda la Región Metropolitana. Por lo tanto, el colegio, no se encontrará abierto, ni los teléfonos funcionando para ninguna gestión en esos días.

Al ser la suspensión una determinación Ministerial, este día no será recuperado.

Solicitamos estar atentos a los canales oficiales de comunicación e información, tanto del Ministerio de Educación como del establecimiento ante cualquier otra información.

Deseando que este frente de mal tiempo no les afecte a ustedes, ni a sus familias, les saludamos atentamente.

Mr. Cristian Domínguez Muñoz
Director
Lincoln College San Bernardo

¡RECUERDA!

CONDUCTO REGULAR DEL COLEGIO



ÁMBITO PEDAGÓGICO



**ÁMBITO DISCIPLINARIO
O CONVIVENCIA ESCOLAR**



ÁMBITO ADMINISTRATIVO





LINCOLN COLLEGE
SAN BERNARDO

COMUNICADO

Viernes 19 de abril 2024

ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA:

En nuestro colegio, dando cumplimiento con la normativa educacional vigente, informamos a Ustedes que todo miembro de la Comunidad Educativa con trastorno del espectro autista debe recibir un trato digno y respetuoso en todo momento y en cualquier circunstancia.

Los estudiantes autistas deben desarrollarse en un sistema de educación inclusivo, en las mismas condiciones que los demás miembros de la comunidad, sin exclusión, respetando su autonomía progresiva y su neurodiversidad.

Lo anterior implica entender que enfrentan desafíos educativos diferentes, por lo que se debe poner especial énfasis en el uso de un lenguaje claro y sencillo para facilitar la comunicación y comprensión mutua.

En el marco de la Ley y en base a los principios de universalidad y educación permanente, calidad, equidad, flexibilidad, integración e inclusión y dignidad, nuestro quehacer educativo debe propender a favorecer la reducción de toda forma de discriminación y exclusión, con el fin de conseguir la plena participación, el aprendizaje y el progreso de todos los estudiantes.

Invitamos a todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa a aportar a un clima escolar donde cada estudiante se sienta valorado, comprendido y respetado, considerando en ello particularmente a los párvulos y estudiantes que forman parte del espectro autista.

Saluda atentamente

Mr. Cristian L. Domínguez Muñoz
Director
Lincoln College San Bernardo

**ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA
LINCOLN COLLEGE SAN BERNARDO**

Junto con saludar informamos a ustedes que en nuestra página web se encuentra publicada la CIRCULAR de CUENTA PÚBLICA de la gestión 2023, donde se dan a conocer los resultados y acciones del año y las metas para el año vigente. Para acceder puede ingresar desde el siguiente link <https://www.lincolncollege.cl/pdf/cuenta-publica/2023/5.pdf>

Considerando el compromiso de los padres, aprovechamos la instancia de comunicación para recordarles la importancia de la asistencia regular a clases de los estudiantes, cuyo impacto incide en el éxito escolar. Para mayor información, revisar la siguiente imagen:





CIRCULAR INFORMATIVA N° 1/2024

01 de marzo de 2024

ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA LINCOLN COLLEGE SAN BERNARDO:

Junto con saludar, les damos la más cordial bienvenida a todas y todos nuestros estudiantes y comunidad en general, deseándoles, en este nuevo año escolar 2024, todo el éxito y bienestar personal y familiar.

Nuestros desafíos para el presente año tienen como lineamiento central la profundización de la reactivación educativa, indicada por el MINEDUC, que tiene como ejes principales:

- 1.- Convivencia escolar
- 2.-Fortalecimiento de los aprendizajes
- 3.-Revinculación y asistencia a clases.

La reactivación educativa es una gran oportunidad de mejora, que debe ser abordada como una tarea que requiere del aporte positivo y colaborativo de estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, apoderados y de todos quienes forman parte de la Comunidad Escolar.

A través de la presente Circular les entregamos información relevante para este inicio de año:

I.- EQUIPO DIRECTIVO

Como Equipo Directivo, agradecemos la confianza depositada por ustedes y sus familias en nuestro colegio e Institución. Nuestro Equipo está formado por personas con las características tanto personales como profesionales que nuestros tiempos requieren para apoyar la gestión Directiva en pro de los beneficios de nuestros alumnos y sus familias.

El equipo directivo queda conformado de la siguiente manera:

Director	Mr. Cristian L. Domínguez Muñoz
Inspectoría General Pre Kínder a 4° E. Básica	Miss Cecilia Torres Matamala
Inspectoría General 5° a 8° E. Básica	Miss Ana María Sepúlveda Castillo
Inspectoría General 1° a 4° E. Media	Mr. José Miguel Sepúlveda Velozo
UTP de PK a 4° E. Básica	Miss Jennifer Pizarro Figueroa
UTP de 5° a 8° E. Básica	Miss Paola Llinás Cuadra
UTP de 1° a 4° E. Media	Miss Vanessa Reyes Pérez

II.- ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN

Con el fin de brindar siempre las mejores condiciones para los miembros de la comunidad, se han realizado acciones de mejoramiento en infraestructura e implementación. Es así como se desarrollaron durante el período de receso, trabajos de pintura en pasillos y salas, escalas y pasamanos, limpieza de vidrios, mantención de servicios higiénicos y gasfitería en general, demarcación de canchas, reparaciones en pisos, sanitización del período, entre otras.

III.- RETORNO A CLASES

De acuerdo a lo estipulado por el MINEDUC, las clases se inician el día martes 05 de marzo, por lo que es importante señalar:

- 1.- Las clases y actividades en general se realizan de manera presencial en párvulo, básica y media.
- 2.- La asistencia a clases es obligatoria y debe mejorar significativamente en relación al año anterior.
- 3.- El uso del uniforme escolar, para nuestro colegio, es de carácter obligatorio (Art. 115 Reglamento Interno).
- 4.- Las nóminas de cada curso se publicarán en la página web del colegio.

IV.- HORARIO PRIMERA SEMANA DE CLASES (martes 05 al 08 de marzo de 2024)

Semana	Jornada	PÁRVULO (PK y K)	BÁSICA (1° y 2° Básico)	BÁSICA (3° y 4° Básico)	BÁSICA/MEDIA (5° Básico a 4° Media)
De martes 05 al viernes 08 de marzo	J. MAÑANA	08:00 a 11:30	08:00 a 12:00	08:00 a 13:00	08:00 a 13:00
	J. TARDE	14:00 a 17:30	14:00 a 18:00		

V.- HORARIO DE CLASES 2024

A contar del lunes 11 de marzo comienza a regir el horario completo en todos los niveles, de Pre kínder a 2° Básico y niveles en Jornada Escolar Completa 3° Básico a 4° E. Media, que a continuación se detallan:

NIVEL	HORARIO DE ENTRADA y SALIDA	DÍAS DE LA SEMANA	LUGAR DE INGRESO	LUGAR DE SALIDA
Pre kínder – Kinder (mañana)	08:00 a 12:30 Hrs.	Lunes a viernes	Hall de Pre básica	Hall de Pre básica
Pre Kinder- Kinder (tarde)	14:00 a 18:30 Hrs.	Lunes a viernes	Hall de Pre básica	Hall de Pre básica
1° - 2° Básico (mañana)	08:00 a 13:00 Hrs. Salida día con 7° hora 13:45 Hrs.	Lunes a viernes	Hall de Pre básica	Hall de Pre básica
1° - 2° Básico (tarde)	14:00 a 19:00 Hrs. Entrada día con 7° hora 13:15 Hrs.	Lunes a viernes	Hall de Pre básica	Hall de Pre básica
3° y 4° Básico (JEC)	Entrada 08:00 Hrs. Salida 8° Hrs. 15:30 Salida 9° Hrs. 16:15	Lunes a jueves horario completo. Viernes salida 13:00 Hrs.	Hall de Pre básica	Hall de Pre básica
5° a 8° Básico (JEC)	Entrada 08:00 Hrs. Salida 8° Hrs. 15:30 Salida 9° Hrs. 16:15	Lunes a jueves horario completo. Viernes salida 13:00 Hrs.	Hall principal	Hall principal
E. Media (JEC)	08:00 a 16:15 Hrs.	Lunes a jueves horario completo. Viernes salida 13:00 Hrs.	Hall principal	Hall principal

VI.- LISTAS DE ÚTILES Y TEXTOS ESCOLARES

- ✓ La lista de útiles se encuentra publicada desde diciembre del 2023 en nuestra página web. Si desea descargarla puede acceder desde el siguiente link: <http://www.lincolncollege.cl/utiles.php>
- ✓ Los textos escolares MINEDUC, serán entregados una vez se hagan los registros y revisiones correspondientes. Es importante dejar claro que los alumnos matriculados fuera del período oficial, eventualmente podrían recibir los textos más tarde que el resto.

VII.- UNIFORME ESCOLAR

El uso del uniforme escolar de nuestro colegio es de carácter obligatorio, siendo el oficial formal: pantalón-falda, polera /cuello y el deportivo: polera polo, polerón y buzo del Colegio. Ante cualquier inconveniente al respecto deberá acercarse el apoderado al Inspector General correspondiente.

VIII.- ALMUERZO y COLACIONES

- ✓ Para cursos en JEC el comedor se habilita de manera habitual y se establecen los turnos de almuerzo en los diferentes niveles:
 - 3° y 4° Básico 12:15 a 13:15 hrs.
 - 5° y 6° Básico 13:00 a 14:00 hrs.
 - 7° Básico a 4° Medio 13:45 a 14:45 hrs.
- ✓ Se realiza limpieza de superficies y electrodomésticos de manera permanente.
- ✓ Para los recreos se solicita velar por la ingesta de colaciones sanas y nutritivas.
- ✓ Se sugiere enviar para almuerzo una colación fría, a fin de evitar aglomeraciones al calentar y también la manipulación innecesaria de los alimentos, especialmente en las primeras semanas.
- ✓ El colegio no cuenta con quiosco interno.

IX.- REUNION DE APODERADOS

La fecha de la primera reunión de apoderados, correspondiente al mes de marzo se informará próximamente.

X.- ACCESO DE APODERADOS AL COLEGIO

El primer día de clases, martes 05 de marzo, los apoderados, podrán ingresar al colegio a dejar a los alumnos a sus salas de clases. Se tocará un timbre y deberán salir a la brevedad para no desmejorar la atención hacia los alumnos. Cualquier consulta en el momento, evitarla para no producir aglomeraciones.

Los apoderados que necesiten realizar algún trámite administrativo, deberán hacerlo durante la mañana de 09:00 a 12:00 Hrs.

XI.- COMUNICACIÓN

Para conversar con algún profesor o directivo, se solicita seguir el conducto regular establecido en el **Protocolo N° 1** atención de apoderados, incluido en nuestro Reglamento Interno de convivencia escolar.

Según lo acostumbrado, mantendremos **información permanente** y necesaria a través de los canales oficiales; esto es, página web, profesores jefes y CCPP, mediante la colaboración de los delegados de cursos.

Bienvenidos nuevamente a este nuevo año escolar 2024 y les invitamos a renovar el compromiso de trabajo mancomunado entre Familia y Colegio, que permita alcanzar los objetivos propuestos que benefician directamente las potencialidades de nuestros estudiantes.

Cordialmente.

EQUIPO DIRECTIVO LINCOLN COLLEGE SAN BERNARDO



COMUNICADOS

SAN BERNARDO 2023

SI BUSCAS VACANTE – ¡ANÓTATE EN LA LISTA!

Ministerio de Educación

Sistema de Admisión Escolar @AdmisionEscolar 600 600 26 26



ANÓTATE EN LA LISTA Vacantes 2024

La nueva herramienta del Ministerio de Educación que permitirá a las y los apoderados solicitar una vacante en un establecimiento público o particular subvencionado una vez que ya terminaron las postulaciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE) y el proceso de matrícula.

A partir del 3 de enero conoce la plataforma y preinsíbete como apoderada(o)

Anótate en la lista

ANÓTATE EN LA LISTA Vacantes 2024

¿Cuáles son las fechas para ingresar la solicitud a Anótate en la lista?



Período exclusivo para repitentes y estudiantes sin asignación SAE

Haz clic en **Anótate en la lista** y envía tu solicitud en las siguientes fechas:

- 8 y 9 de enero:** las y los estudiantes repitentes que fueron asignados por SAE, podrán solicitar una vacante en el establecimiento al que fueron asignados.
- 10 al 12 de enero:** las y los estudiantes que postularon en el período complementario del SAE y no fueron asignados en ningún establecimiento.



ANÓTATE EN LA LISTA Vacantes 2024

¿Cuáles son las fechas para ingresar la solicitud a Anótate en la lista?



Período para estudiantes en general



- En establecimientos educacionales de la zona norte
Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso.
15 de enero.
- En establecimientos educacionales de la Región Metropolitana
19 de enero.
- En establecimientos educacionales de la zona sur
O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
17 de enero.



¿Qué es "Anótate en la lista"?

Es una nueva herramienta del Ministerio de Educación que permitirá a las y los apoderados solicitar una vacante en un establecimiento público o particular subvencionado una vez que ya terminaron las postulaciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE) y el proceso de matrícula.

Antes, este proceso se hacía presencialmente: las y los apoderados debían ir a las escuelas y liceos, hacer una fila y anotarse en un registro (libro). Ahora, solo se realizará de forma online ingresando en

www.sistemadeadmisionescolar.cl

sin que sea necesario ir presencialmente al colegio. Con esto el proceso es más eficiente y transparente.

¿Quiénes pueden utilizar "Anótate en la lista"?

Primero, la plataforma estará disponible para las y los estudiantes que repitieron el año escolar y para aquellas familias que participaron en el Período Complementario del SAE y no quedaron asignadas en ningún establecimiento de preferencia. Luego, la plataforma estará disponible para la inscripción de las y los apoderados que requieran buscar una vacante durante el año escolar, por ejemplo, por trasladarse de ciudad durante el año.



¿Cómo funciona "Anótate en la lista"?



ANÓTATE
EN LA LISTA
Vacantes 2024

1

Los apoderados deben ingresar a www.sistemadeadmisionescolar.cl, hacer clic en "Anótate en la lista", buscar los establecimientos en los que desean solicitar una vacante, y luego registrarse con un correo electrónico al cual tengan acceso.



2



Tienen que anotarse en el o los establecimientos de su interés, confirmar el ingreso de la solicitud y la información de contacto.

3

Las familias pueden anotarse en todos los establecimientos que deseen y sabrán siempre en qué número de la lista se encuentran.

4

El establecimiento recibirá la información de las familias y, si tiene vacantes disponibles, las asignará **por orden cronológico de solicitud, es decir, partiendo por quienes se inscribieron primero**, tal como habría ocurrido si el proceso fuese presencial.



5

Los establecimientos educacionales contactarán directamente a las familias cuando se les asigne una vacante, para continuar con el trámite de matrícula.

¡Importante!

Las y los apoderados necesitarán utilizar un correo electrónico al cual tengan acceso para ingresar a "Anótate en la lista" y ser contactados por el establecimiento en caso de que se libere una vacante.



Características de "Anótate en la lista"



Elimina las filas:

Este registro digital será el único mecanismo para solicitar una vacante en un establecimiento. Por lo tanto, las familias no harán filas en los colegios para anotarse en la lista y conseguir una vacante para el año escolar en curso, sino que tendrán que hacerlo por internet.



Es transparente

Las y los apoderados tendrán acceso a los registros de los establecimientos educacionales para saber en qué número de la lista se encuentran y ver cuando se libere una vacante.



Es un moderno sistema digital

Se moderniza completamente el acceso a los establecimientos educacionales, ya que esta herramienta estará disponible para todos las y los apoderados que están buscando una vacante para el año en curso.



Mejora la información

La visualización de los listados será clara y todos podrán participar del proceso teniendo certeza del número que tienen en la lista de cada uno de los establecimientos educacionales en los que se registraron.



Disponibilidad y gratuidad

"Anótate en la lista" es una herramienta gratuita para todas las familias y los colegios, que estará disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. No necesitará que el establecimiento esté abierto para registrarse.





LINCOLN COLLEGE SAN BERNARDO

San Bernardo, 06 de diciembre 2023

Sr(a) Apoderado(a):

Junto con saludar, a través de la presente informamos a usted nuevo Calendario de matrículas que modifica Circular anterior debido a nuevas indicaciones normativas entregadas por el Sistema de Admisión Escolar – Mineduc, el día 06 de diciembre, que aplica para alumnos antiguos y nuevos, año 2024.

I.- PERIODO DE MATRICULA: Período oficial de matrícula definido por Mineduc es entre el **11 de diciembre y 27 de diciembre**, tanto para alumnos nuevos enviados por SAE, como alumnos antiguos que no hayan postulado a otros colegios.

- Se contará con un sector exclusivo para atención de alumnos nuevos. Sala de atención de apoderados ubicada en el hall principal del colegio.
Y en otro sector exclusivo para atención de alumnos antiguos. CRA básica, primer piso.

II.- INSTRUCCIONES

Los alumnos nuevos para el año 2024 podrán asistir cualquier día dentro del calendario entre el 11 y 27 de diciembre.

Table with 3 columns: NIVELES O GRUPOS ALUMNOS ANTIGUOS, FECHA, HORARIO. Rows include: Cursos 3° medio A-B-C año 2023, Cursos 2° medio A-B-C año 2023, Cursos 1° medio A-B-C año 2023 y Estudiantes con beca de enseñanza media, Cursos 6° básico A-B-C y D año 2023, COLEGIO LOCAL DE VOTACION Viernes 15 de diciembre 2023, Cursos 3° básico A-B-C año 2023, Cursos 7° básico A-B-C y 8° básico A-B-C año 2023, Cursos 4° A-B-C y 5° básico A-B-C año 2023, Cursos 1° básico A-B-C y 2° básico A-B-C año 2023, Cursos Pre Kínder A-B-C y Kínder A-B-C año 2023, REZAGADOS, Repitentes antiguos y nuevos, and a detailed section for 'Período de Regularización'.

Los apoderados con más de un hijo en el establecimiento deberán realizar el trámite de matrícula en el curso del hijo mayor

- Los alumnos con temas académicos pendientes por riesgo de reprobación, deben tener regularizada su situación con pase de UTP, antes del día correspondiente a su matrícula.

III.- DESCUENTOS:

1º hijo paga 100% de la anualidad.
2º hijo y más paga 85% de la anualidad.

IV.- FORMAS DE PAGO:

- Pago en 11 cuotas con cuponera electrónica.
2.- Documentar el año completo en 10 cuotas, con un 5% (cinco por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen hasta el 22 de diciembre de 2023)
3.- Pago año completo al contado, con un 12% (doce por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen hasta el 22 de diciembre 2023)

V.- PROCESO A REALIZAR

1. Sólo puede efectuar la matrícula el apoderado(a) que figure en el sistema interno del colegio. Si el apoderado actual, requiere solicitar cambio de apoderado para el 2024, debe realizar el cambio el día de la matrícula. Para solicitar cambio de apoderado, debe presentar a la persona que realizará su matrícula, poder simple y fotocopia de la cédula de identidad del apoderado actual.
2. Presentarse el día de citación con cédula de identidad y una fotocopia de la misma.
3. Tener pagada mensualidades del 2023 hasta el mes de noviembre, como mínimo.

Los apoderados que no matriculen en el calendario establecido, liberan la vacante para el período de regularización general.

El día 12 de enero, se abre el Registro Público virtual en www.sistemadeadmisionescolar.cl "Anótate en la lista" para que los que no se matricularon en ningún colegio, tanto nuevo como antiguo, se inscriban en la lista de espera y SÓLO SI AÚN HAY DISPONIBILIDAD DE VACANTES se le puede otorgar la matrícula, según orden de inscripción en dicho Registro. Para esa fecha los apoderados de alumnos antiguos deberán tener cancelado el año 2023 completo.

4.- Al momento de matricular usted podrá optar por las formas de pago señaladas en el punto IV (Formas de Pago)

- a) Si opta por la modalidad "**11 cuotas**", se divide la colegiatura en 11 cuotas y debe tener, según lo informado en la Circular de Cobros del mes de octubre, la primera cuota del año 2024 cancelada anticipadamente en forma voluntaria, o bien traer una letra notarial, respaldo de la primera cuota, cuyo vencimiento puede ser entre el día de la matrícula y el día 10 de marzo del año 2024, según elección del apoderado. Recordamos que la letra debe ser extendida a favor de la **Corporación Educativa BC**, indicando valor y fecha de vencimiento. El valor de la letra es el correspondiente al valor de la primera cuota, por él o los alumnos que el apoderado tiene en el establecimiento y que se encuentra asignado en el cupón de pago 2024.

Las cuotas restantes, quedarán documentadas a través de un pagaré. El vencimiento de las cuotas será al 10 de cada mes. Las cuotas no canceladas facultan al colegio para realizar el cobro del pagaré por las cuotas impagas.

- b) Si opta por la modalidad "**documentar año completo**", se hace entrega de 10 cheques, desde marzo 2024 a diciembre 2024. Los cheques deben ser extendidos al 10 de cada mes, a nombre de **Corporación Educativa BC**.

Se solicita traerlos extendidos al momento de la matrícula para evitar demora en la atención. Para solicitar los montos debe acercarse al colegio a coordinación contable, días antes de la matrícula.

- c) Si opta por la modalidad de "**pago año completo al contado**", podrá cancelar con transferencia electrónica o cheque.

- Si cancela con transferencia electrónica, debe realizarla según los siguientes datos

Datos para transferencia

Giro: Corporación Educativa BC

Rut: 65153249-3

Banco: Scotiabank

Cta. Cte.: 974954087

Email: paulina.alvarez@lincolncollege.cl

En el asunto o mensaje: **debe señalar el pago que está realizando y el RUT del apoderado.**

Ejemplo: pago contado, RUT apoderado..... 12.XXX.XXX-X

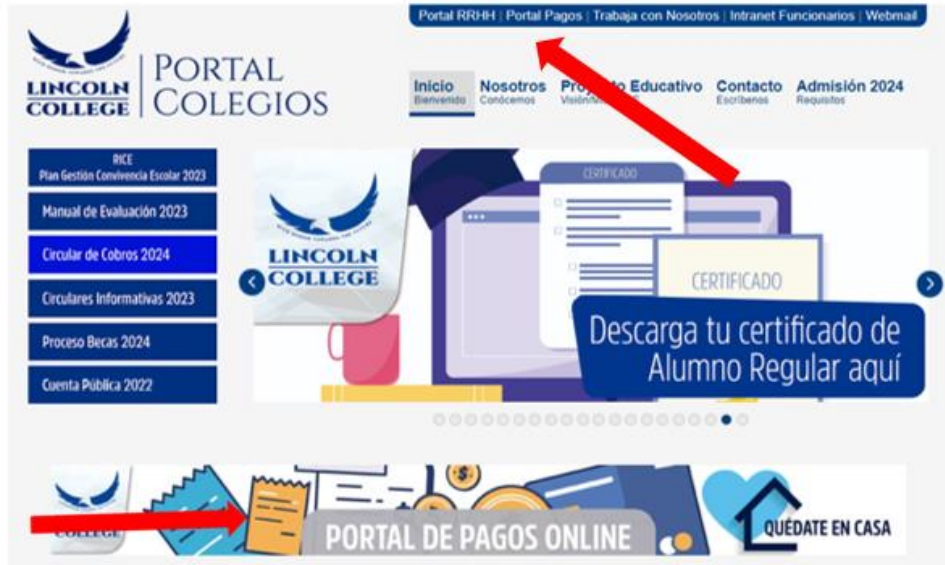
Para el día de la matrícula debe presentar la copia de la transferencia realizada para corroborar pago en el punto de atención.

b) Si cancela con cheque se aceptará documentar al 30 de diciembre de 2023 como plazo máximo. El cheque debe ser extendido a nombre de **Corporación Educativa BC**.

8.- **No se recibirá dinero en efectivo en el colegio**, por lo que recordamos que para la realización de pagos se encuentra disponible el portal **UPAGO**, al que puede acceder a través de nuestra página web en el link "**PORTAL PAGOS**". Allí podrá cancelar:

- Cuotas de noviembre y diciembre 2023
- Cuota 01 de 2024.
- Cuotas 02 a la 11 de 2024 (disponible a partir del mes de marzo de 2024)

OPCIONES PARA INGRESAR



OPCIONES EN PORTAL DE PAGOS	
<p>Opción Portal de Pagos LC SAN BERNARDO</p>	<p>Esta opción envía al apoderado a la página UPAGO donde podrán Pagar en Línea.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Bienvenido al Portal de Pagos de Colegio Lincoln San Bernardo</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; width: 300px; margin: 0 auto;"> <input type="password"/> </div> <p>(*) Rut de cliente sin puntos y con dígito verificador (ej: 15615145-9)</p> <div style="background-color: #007bff; color: white; padding: 5px; width: 150px; margin: 0 auto; text-align: center;"> Acceder </div> </div>

Por favor, guarde sus comprobantes de pago y llévelo para el día de la matrícula, para nuestro respaldo.

9.- Los apoderados que se encuentren con situaciones de pagos pendientes anteriores a noviembre de 2023, podrán regularizar dichas cuotas accediendo a nuestro sitio web – sección portal de pagos.

Solicitamos a Usted, asistir en los días y horarios señalados en el calendario, teniendo en consideración que si no lo hace su vacante se liberará para el período de regularización y se otorgará según lista de espera en estricto orden de inscripción. Se solicita el máximo de respeto de la organización que establezca el colegio para el proceso.

Saluda Atentamente
DIRECCIÓN

Yo _____ C.I _____ apoderado de:

a) _____ Curso 2023 _____

b) _____ Curso 2023 _____

c) _____ Curso 2023 _____

Tomo conocimiento de los plazos y requisitos de matrícula 2024 de mi(s) hijo(s) en “**LINCOLN COLLEGE SAN BERNARDO**”.

CONFIRMAR ESTE DATO

Nota: Devolver escaneada o por foto a correo jessica.leiva@lincolncollege.cl



CIRCULAR INFORMATIVA N°16

LINCOLN COLLEGE SAN BERNARDO

San Bernardo 30 de noviembre 2023

Sr(a) Apoderado(a):

Junto con saludar, a través de la presente informamos a Usted Calendario de matrículas, para alumnos antiguos y nuevos año 2024, de acuerdo a las disposiciones del Sistema de Admisión Escolar – Mineduc.

I.- PERIODO DE MATRICULA: Período oficial de matrícula definido por Mineduc es entre el **11 de diciembre y 27 de diciembre**, tanto para alumnos nuevos enviados por SAE, como alumnos antiguos que no hayan postulado a otros colegios.

VERIFICAR ESTE DATO

- Se contará con un sector exclusivo para atención de alumnos nuevos. Sala de atención de apoderados ubicada en el hall principal del colegio.
- Y en otro sector exclusivo para atención de alumnos antiguos. CRA básica, primer piso.

II.- INSTRUCCIONES

Los alumnos nuevos para el año 2024 podrán asistir cualquier día dentro del calendario entre el 11 y 22 de diciembre.

CONFIRMAR ESTE CUADRO

NIVELES O GRUPOS ALUMNOS ANTIGUOS	FECHA	HORARIO
Cursos 3° medio A – B – C año 2023	Lunes 11 de diciembre 2023	08:30 a 12:30 / 14:00 a 16:00 hrs.
Cursos 2° medio A – B – C año 2023	Martes 12 de diciembre 2023	08:30 a 12:30 / 14:00 a 16:00 hrs.
Cursos 1° medio A- B – C año 2023 y Estudiantes con beca de enseñanza media.	Miércoles 13 de diciembre 2023	08:30 a 12:30 / 14:00 a 16:00 hrs.
Cursos 6° básico A- B - C y D año 2023.	Jueves 14 de diciembre 2023 VISPERA ENTREGA COLEGIO POR VOTACION	08:30 a 12:30 / 14:00 a 16:00 hrs.
COLEGIO ENTREGADO POR VOTACION	Viernes 15 de diciembre 2023	No se atiende, colegio cerrado.
Cursos 3° básico A- B - C año 2023.	Lunes 18 de diciembre 2023 ENTREGA DE COLEGIO POR VOTACIÓN	14:00 a 17:00 hrs.
Cursos 7° básico A- B- C y 8° básico A – B - C año 2023.	Martes 19 de diciembre 2023	08:30 a 12:30 / 14:00 a 16:00 hrs.
Cursos 4° A-B-C y 5° básico A–B–C año 2023	Miércoles 20 de diciembre 2023	08:30 a 12:30 / 14:00 a 16:00 hrs.
Cursos 1° básico A-B-C y 2° básico A-B-C año 2023.	Jueves 21 de diciembre 2023	08:30 a 12:30 / 14:00 a 16:00 hrs.
Cursos Pre Kínder A-B-C y Kínder A-B-C año 2023 Estudiantes con beca enseñanza básica – Pre kínder – Kínder.	Viernes 22 de diciembre 2023	08:30 a 12:30 / 14:00 a 16:00 hrs.
Repitentes	Martes 26 y miércoles 27 de diciembre	08:30 a 13:00 hrs.
Período de Regularización – alumnos que no matricularon en fechas anteriores en ningún colegio, tanto nuevos como antiguos. Se abre registro público por orden de llegada y según vacantes disponibles se da el pase de matrícula.	Jueves 28 de diciembre al 04 de enero 2024	08:30 a 12:30 / 14:00 a 16:00 hrs.

Los apoderados con más de un hijo en el establecimiento deberán realizar el trámite de matrícula en el curso del hijo mayor

- Los alumnos con temas académicos pendientes por riesgo de reprobación, deben tener regularizada su situación con pase de UTP, antes del día correspondiente a su matrícula.

III.- DESCUENTOS:

1° hijo paga 100% de la anualidad.

2° hijo y más paga 85% de la anualidad.

IV.- FORMAS DE PAGO:

1.- Pago en 11 cuotas con cuponera electrónica.



2.- Documentar el año completo en 10 cuotas, con un **5%** (cinco por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen hasta el 22 de diciembre de 2023)

3.- Pago año completo al contado, con un **12%** (doce por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen hasta el 22 de diciembre 2023)

V.- PROCESO A REALIZAR

1. Sólo puede efectuar la matrícula el apoderado(a) que figure en el sistema interno del colegio. Si el apoderado actual, requiere solicitar cambio de apoderado para el 2024, debe realizar el cambio el día de la matrícula. Para solicitar cambio de apoderado, debe presentar a la persona que realizará su matrícula, poder simple y fotocopia de la cédula de identidad del apoderado actual.

2. Presentarse el día de citación con cédula de identidad y una fotocopia de la misma.

3. Tener pagada mensualidades del 2023 hasta el mes de noviembre, como mínimo.

Los apoderados que no matriculen en el calendario establecido, liberan la vacante para el período de regularización general.

El día 28 de diciembre, se abre el Registro Público para que los estudiantes no matriculados en ningún colegio, tanto nuevos como antiguos, se inscriban en la lista de espera y SÓLO SI AÚN HAY DISPONIBILIDAD DE VACANTES, se le puede otorgar la matrícula, según orden de inscripción en dicho Registro. (trámite presencial en el Colegio)

Para esa fecha deberán tener cancelado el año 2023 completo, si se trata de un alumno antiguo.

4.- Al momento de matricular usted podrá optar por las formas de pago señaladas en el punto IV (Formas de Pago)

- a) Si opta por la modalidad "**11 cuotas**", se divide la colegiatura en 11 cuotas y debe tener, según lo informado en la Circular de Cobros del mes de octubre, la primera cuota del año 2024 cancelada anticipadamente en forma voluntaria, o bien traer una letra notarial, respaldo de la primera cuota, cuyo vencimiento puede ser entre el día de la matrícula y el día 10 de marzo del año 2024, según elección del apoderado. Recordamos que la letra debe ser extendida a favor de la **Corporación Educacional BC**, indicando valor y fecha de vencimiento. El valor de la letra es el correspondiente al valor de la primera cuota, por él o los alumnos que el apoderado tiene en el establecimiento y que se encuentra asignado en el cupón de pago 2024.

Las cuotas restantes, quedarán documentadas a través de un pagaré. El vencimiento de las cuotas será al 10 de cada mes. Las cuotas no canceladas facultan al colegio para realizar el cobro del pagaré por las cuotas impagas.

- b) Si opta por la modalidad "**documentar año completo**", se hace entrega de 10 cheques, desde marzo 2024 a diciembre 2024. Los cheques deben ser extendidos al 10 de cada mes, a nombre de **Corporación Educacional BC**.

Se solicita traerlos extendidos al momento de la matrícula para evitar demora en la atención. Para solicitar los montos debe acercarse al colegio a coordinación contable, días antes de la matrícula.

- c) Si opta por la modalidad de "**pago año completo al contado**", podrá cancelar con transferencia electrónica o cheque.
- Si cancela con transferencia electrónica, debe realizarla según los siguientes datos

Datos para transferencia

Giro: Corporación Educacional BC

Rut: 65153249-3

Banco: Scotiabank

Cta. Cte.: 974954087

Email: paulina.alvarez@lincolncollege.cl

En el asunto o mensaje: **debe señalar el pago que está realizando y el RUT del apoderado.**

Ejemplo: pago contado, RUT apoderado..... 12.XXX.XXX-X

b) Si cancela con cheque se aceptará documentar al 30 de diciembre de 2023 como plazo máximo. El cheque debe ser extendido a nombre de **Corporación Educacional BC**.

8.- **No se recibirá dinero en efectivo en el colegio**, por lo que recordamos que para la realización de pagos se encuentra disponible el portal **UPAGO**, al que puede acceder a través de nuestra página web en el link "PORTAL PAGOS". Allí podrá cancelar:

- Cuotas de noviembre y diciembre 2023


- Cuota 01 de 2024.

- Cuotas 02 a la 11 de 2024 (disponible a partir del mes de marzo de 2024)



OPCIONES PARA INGRESAR



OPCIONES EN PORTAL DE PAGOS	
<p>Opción Portal de Pagos LC SAN BERNARDO</p>	<p>Esta opción envía al apoderado a la página UPAGO donde podrán Pagar en Línea.</p> 

Por favor, guarde sus comprobantes de pago y llévelo para el día de la matrícula, para vuestro respaldo.

9.- Los apoderados que se encuentren con situaciones de pagos pendientes anteriores a noviembre de 2023, podrán regularizar dichas cuotas accediendo a nuestro sitio web – sección portal de pagos.

Solicitamos a Usted, asistir en los días y horarios señalados en el calendario, teniendo en consideración que si no lo hace su vacante se liberará para el período de regularización y se otorgará según lista de espera en estricto orden de inscripción.

Se solicita el máximo de respeto de la organización que establezca el colegio para el proceso.

Saluda Atentamente

DIRECCIÓN

Yo _____ C.I _____ apoderado de:

a) _____ Curso 2023 _____

b) _____ Curso 2023 _____

c) _____ Curso 2023 _____

Tomo conocimiento de los plazos y requisitos de matrícula 2024 de mi(s) hijo(s) en "LINCOLN COLLEGE SAN BERNARDO".

Nota: Devolver escaneada o por foto a correo jessica.leiva@lincolncollege.cl



CIRCULAR INFORMATIVA N°15

CIRCULAR INFORMATIVA

San Bernardo, 07 de septiembre 2023

Estimada Comunidad Escolar:

Junto con saludar, a través de la presente circular informamos a ustedes que se ha procedido a dar el cierre de los casos relacionados con lamentables hechos que afectaron la convivencia escolar la semana pasada.

1.- Rechazamos tajantemente cualquier acto de violencia que dañe la convivencia escolar en nuestra comunidad y frente a éstos, sin dejarnos llevar por la inmediatez y presiones, debemos actuar con la rigurosidad, objetividad y debido proceso, que nos exige la Ley.

2.- Se siguieron los procedimientos indicados en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, esto es, citación de apoderados de los alumnos involucrados, pausa pedagógica mientras se investigaba y analizaban los hechos, recopilación de declaraciones de involucrados y testigos y denuncia a Fiscalía para la investigación de la ocurrencia de posibles delitos que deban ser abordados por la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil.

3.- Finalizada la investigación interna, se procedió a la toma de conocimiento de las medidas formativas, de resguardo y disciplinarias por parte de los apoderados/as, que correspondían a cada estudiante involucrado. Nuestra investigación interna queda a disposición de las autoridades, en caso que lo requieran.

4.- Solicitamos a ustedes no especular acerca de lo acontecido, respetando el proceso disciplinario aplicado por el Colegio. No corresponde valórica ni legalmente exponer públicamente a través de diversos medios a los estudiantes involucrados, y a sus familias.

5.- Oportunamente se solicitó apoyo a Seguridad Ciudadana y a Carabineros para mejorar el resguardo del sector donde se emplaza nuestro Colegio.

6.- En lo inmediato, se procede a reclutar un nuevo cargo de inspector de apoyo para los niveles de enseñanza media. Esperamos cubrir el cargo en el menor tiempo posible.

7.- Considerando que nos encontramos ad portas de festejar con nuestra comunidad escolar las “Fiestas Patrias”, fecha en que debe prevalecer un ambiente de compañerismo, trabajo en equipo y alegría, les llamamos a acrecentar los lazos de comunicación efectiva que vayan en ayuda de mejorar cada día la convivencia de toda nuestra comunidad escolar. No permitamos que en nuestro colegio prevalezca la indiferencia, la falta de empatía y la desvalorización por el otro. La necesidad de una sana convivencia en nuestra sociedad nos enfrenta a un gran desafío que debemos abordar con responsabilidad y atención al interior de la familia y como comunidad educativa en nuestro rol formador.

**EQUIPO DIRECTIVO
LINCOLN COLLEGE SAN BERNARDO**



CIRCULAR INFORMATIVA N°14

**COMUNICADO CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS - AÑO ESCOLAR 2023
PRE BÁSICA, ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA.**

Estimados (as) Padres y Apoderados:

Junto con saludar y deseando que se encuentren bien, queremos informarles que, durante la semana del 12 al 15 de septiembre, se realizarán diversos actos con motivo de la celebración de nuestras fiestas patrias, en reemplazo de la actividad programada para el 9 de septiembre, la que ha sido ajustada, debido a la contingencia escolar que enfrentamos durante esa semana. A saber:

Martes 12 de septiembre

Acto de celebración de Pre-Kinder - 2° Básicos:

Los estudiantes ingresan a la 08:00 horas y se retiran con su apoderado, después de finalizar las presentaciones.

NIVELES	HORARIO
Pre-Kinder A-B-C 1° Básico A-B-C	10:00 a 11:00 Horas.
Kinder A-B-C 2° Básico A-B-C	11:15 a 12:15 Horas.

Miércoles 13 de Septiembre

Acto de celebración de 3° Básicos - 4° Básicos - 5° Básicos y 6° Básicos:

Los estudiantes ingresan a la 08:00 horas y se retiran con su apoderado, después de finalizar las presentaciones.

NIVELES	HORARIO
3° Básicos A-B-C	08:30 a 09:30 Horas.
4° Básicos A-B-C	09:45 a 10:45 Horas.
5° Básicos A-B-C	11:00 a 12:00 Horas.
6° Básicos A-B-C-D	12:15 a 13:00 Horas.

Jueves 14 de Septiembre:

Acto de celebración de 7° Básicos - 8° Básicos y III° Medios:

Los estudiantes ingresan a las 08:00 horas y se retiran con su apoderado, después de finalizar su presentación.

NIVELES	HORARIO
7° Básicos	08:30 a 09:30 Horas.
8° Básicos	09:45 a 10:45 Horas.
III° Medios	11:00 a 12:00 Horas.



Viernes 15 de Septiembre:

Acto de celebración de I° Medios - II° Medios y IV° Medios:

Los estudiantes ingresan a la 08:00 horas y se retiran con su apoderado, después de finalizar su presentación.

NIVELES	HORARIO
IV° Medios	08:30 a 09:30 Horas.
II° Medios	09:45 a 10:45 Horas
I° Medios	11:00 a 12:00 Horas.

Algunas Consideraciones Importantes:

-Se enviará dos invitaciones por estudiante, para que los apoderados puedan asistir a ver el baile de su alumno (a)

-Se solicita que los y las estudiantes vengan preparados desde la casa y sólo dejen los últimos detalles de la presentación para el colegio.

-Los días de las presentaciones, habrá clases habituales y según horario establecido para los cursos que no les corresponda presentarse.

- Los días de presentación, habrá stands de apoderados ofreciendo comidas típicas, para que puedan comprar (actividad organizada por el CCPP)

-Se solicita a los y las apoderados respetar los tiempos de presentación de sus estudiantes, para que el resto de los cursos puedan realizar su baile en el horario correspondiente, junto a sus apoderados.

- Recordar que los días 20, 21 y 22 de septiembre no se realizarán clases y se recuperarán en el mes de diciembre.

A nombre del Equipo Directivo, profesores, profesoras y asistentes de la educación les deseamos unas hermosas Fiestas Patrias.

Atentamente,

Equipo Directivo

San Bernardo, 06 de septiembre de 2023.



CIRCULAR INFORMATIVA N°13

COMUNICADO

San Bernardo, 01 de septiembre de 2023

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar, les informamos que hoy nuestro colegio se encontró abierto a la comunidad, llegando sólo 2 alumnos de cursos pequeños, cuyos padres se los llevaron. Gracias a la gestión se contó desde temprano con un móvil de Seguridad Ciudadana de nuestra comuna en las afuera del colegio.

Reiteramos la importancia de volver a clases, por lo que este lunes 04 de septiembre, los invitamos a reintegrarse con mucho ánimo y positivamente a todos los alumnos, invitación que también hace extensiva, también nuestro grupo de trabajadores.

Este día sin clases, deberá ser recuperado el día martes 19 de diciembre, situación que se informará a Dirección Provincial de Educación, correspondiente.

Sin otro particular, me despido fraternalmente.

**CRISTIAN DOMÍNGUEZ MUÑOZ
DIRECTOR**



CIRCULAR INFORMATIVA N°12

COMUNICADO

San Bernardo, 31 de agosto de 2023

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar, les informamos que hoy se desarrolló nuestra Jornada Extraordinaria de Reflexión en la cual analizamos, con altura de miras, los hechos violentos acaecidos estos días, además de revisar nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar, RICE, que nos rige.

Hemos realizado reuniones sumamente provechosas con Centro de Alumnos, Centro de Padres y Apoderados, con representantes de los trabajadores, conformando una mesa de trabajo entorno a estos y otros temas importantes para poder brindar la atención que nuestros alumnos y apoderados necesitan.

Sólo el trabajo mancomunado de toda nuestra comunidad nos permitirá retomar la tranquilidad que ha sido característica de nuestro colegio, es por ello que se les recuerda que mañana viernes 01 de septiembre retomamos nuestras clases en forma normal, estando el colegio abierto para recibir a nuestras alumnas(os).

Sin otro particular, me despido fraternalmente.

**CRISTIAN DOMÍNGUEZ MUÑOZ
DIRECTOR**



CIRCULAR INFORMATIVA N°11

COMUNICADO

San Bernardo, 30 de agosto de 2023

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar, me dirijo a ustedes con la finalidad de informar que, debido a los lamentables hechos acontecidos en las afueras del Colegio a la hora de salida de la JEC, donde personas externas al establecimiento provocando agresiones a estudiantes, amenazas, hechos delictivos y temor en la Comunidad, en la cual se está investigando el grado de participación de un estudiante en ellas, es que se ha determinado que mañana **jueves 31 de agosto se suspenderán las clases** para realizar una **Jornada Extraordinaria de Reflexión** con los funcionarios en pos de analizar los hechos y de seguir fortaleciendo estrategias de sana convivencia entre los estudiantes.

Este día de suspensión extraordinario, deberá ser recuperado en el mes de diciembre, el cual será informado oportunamente.

Esperando su comprensión se despide fraternalmente

**CRISTIAN DOMÍNGUEZ MUÑOZ
DIRECTOR**



CIRCULAR INFORMATIVA N°10

COMUNICADO CONGRESO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR

San Bernardo, 18 de agosto de 2023

Estimados Padres, Apoderados y Comunidad en General:

Junto con saludar, me dirijo a Ustedes para informarles que este martes 22 de agosto de 2023, se desarrollará en toda la Región Metropolitana el **Congreso Pedagógico y Curricular, con el tema: “La Educación es el tema”**, en el cual nuestro colegio Lincoln College San Bernardo participará.

“...El Congreso Pedagógico & Curricular: La educación es el tema, es un proceso participativo promovido por el Ministerio de Educación de Chile y coorganizado con la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago), para que las comunidades educativas y la ciudadanía en general, aporten en la construcción de acuerdos que orienten las políticas educativas de los próximos años. En el contexto de la reactivación educativa, es de gran relevancia abrir estos espacios de diálogo que nos permitan abordar las necesidades presentes y futuras de la educación.” (Mineduc 2023)

<https://m.youtube.com/watch?v=6PMNeTPdZfs&pp=ygUY29uZ3Jlc28gcGVkYWdvZ2ljbyAyMDIz>

Nuestra Comunidad Educativa participará activamente de él en los siguientes horarios:

- a. Alumnos en trabajo con sus Jefaturas: de 11:30 a 13:00 Hrs.
- b. Docentes y Paradoctentes: de 14:00 a 18:30 Hrs.
- c. Apoderados (Delegados y CCPP) 23 de agosto de 16:00 a 18:00 Hrs.

Por ello, este día, modificaremos el horario de salida de nuestros alumnos, según el siguiente detalle ya informado al Ministerio de Educación.

- Educación Parvularia, J. Mañana: 08:00 a 12:00 Hrs. **Salida 12:00 Hrs.**
- Niveles de 1° y 2° Básico, J. Mañana: 08:00 a 12:30 Hrs. **Salida 12:30 Hrs.**
- Educación Parvularia, 1° y 2° Básico, J. Tarde: 14:00 a 17:30 Hrs. **Salida 17:30 Hrs.**
- Niveles en JEC (3° Básico a 4° Medio): 08:00 a 13:00 Hrs. **Salida 13:00 Hrs.**

“Porque la construcción de políticas educativas sólidas requiere del aporte de todas y todos, Lincoln College San Bernardo está por el Congreso”

Atentamente

**CRISTIAN DOMÍNGUEZ MUÑOZ
DIRECTOR**



CIRCULAR INFORMATIVA N°9

Corporación Educacional BC.
Almirante Riveros 1064 – San Bernardo

San Bernardo, agosto de 2023.

Señor Apoderado(a):

Informamos a usted que Lincoln College San Bernardo llevará a cabo el proceso interno de asignación de becas vulnerables, tal como lo ha efectuado años anteriores.

Los alumnos que tienen exención de pago el año 2023, es decir, que ya cuentan con beca de vulnerabilidad, **no tendrán renovación automática de la beca**, por lo tanto, deben realizar el proceso con la presentación de los antecedentes de manera obligatoria y postular a ella.

Es importante mencionar que el fondo de becas para asignar es limitado y actualmente muy restringido debido a que en su mayoría ya está asignado a alumnos vulnerables que forman parte del establecimiento.

Nuestra institución cuenta con un reglamento interno de asignación, el que comunica los plazos y condiciones para su postulación. Los postulantes deben cumplir con los requisitos exigidos, sus antecedentes deben ser comprobables y para esto se solicitarán los documentos que respalden la postulación.

Se adjunta el reglamento interno de asignación de becas, y ficha de postulación para vuestra toma de conocimiento. En caso de postular, deberán presentarla con los datos y documentos señalados, según se indica.

Saluda cordialmente a usted y familia,

DIRECCIÓN

El formato de solicitud estará a disposición de los apoderados a partir del día **lunes 21 de agosto de 2023** en www.lincolncollege.cl. Los antecedentes solicitados deberán ser presentados de manera presencial en el colegio en las siguientes fechas:

Martes 29 y Miércoles 30 de Agosto	Pre kínder a 2º Básico	09:00 a 12:00 horas.
Jueves 31 y Viernes 01 de Septiembre	3º a 6º Básico	09:00 a 12:00 horas.
Lunes 04 y Martes 03 de Septiembre	7º Básico a 4º Medio	09:00 a 12:00 horas
Miércoles 04 de septiembre	rezagados	09:00 a 12:00 horas

Semana del lunes 18 al viernes 22 de septiembre, colegio cerrado (Vacaciones Fiestas Patrias)

- Entrega de antecedentes de manera presencial en Secretaría de Dirección.
- Uso de mascarilla por indicación de autoridad sanitaria.
- Llevar su lápiz personal para registro de firmas respectivas.
- Llevar ficha completa con todos los datos solicitados y documentos que avalen dicha solicitud. Entregar en un sobre o en funda plástica. (estos serán revisados al momento de su entrega)

TOMA DE CONOCIMIENTO

Completar y entregar en Secretaría de Dirección o enviar imagen de este comprobante al correo marianella.clavijo@lincolncollege.cl desde el 18 al 25 de Agosto.

YO, _____ Rut: _____

Apoderado(a) de _____ Curso: _____

Tomo conocimiento del proceso interno de asignación de Becas Año 2024 del Colegio Lincoln College San Bernardo.

Firma Apoderado(a)

San Bernardo, Agosto 2023.



CIRCULAR INFORMATIVA N°8

COMUNICADO

San Bernardo, 04 de agosto de 2023

Estimados Padres, Apoderados y Comunidad en General:

Junto con saludar, me dirijo a Ustedes para informarles que con fecha de hoy, 04 de agosto de 2023, se procedió a modificar Reglamento Interno de Convivencia Escolar, RICE de nuestro colegio Lincoln College San Bernardo. Quedando con plena vigencia desde el día de hoy y hasta el 29 de febrero de 2024. Dicho reglamento ya fue publicado en páginas del Ministerio de Educación y subido a página web del colegio, www.lincolncollege.cl
Para su conocimiento y difusión, recordando que nuestro Reglamento interno regula los procedimientos frente a cualquier caso de convivencia escolar.

Atentamente

Sin otro particular,

Saluda Atentamente

CRISTIAN DOMÍNGUEZ MUÑOZ
DIRECTOR



CIRCULAR INFORMATIVA N°7

COMUNICADO

San Bernardo, 21 de julio de 2023

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar, nos dirigimos a Ustedes con la finalidad de expresar nuestra preocupación por mensajes que circularon el día de hoy, en redes sociales de algunos cursos, respecto a un caso de convivencia escolar acontecido en marzo de 2022, en el nivel de kínder, en el cual una apoderada denunció a la educadora de párvulos por maltrato.

Queremos precisar que el caso fue abordado en forma inmediata por el Colegio realizando la investigación correspondiente y entregando, en su momento, todos los antecedentes requeridos y conclusiones, a la Superintendencia de Educación y también a la PDI por la denuncia realizada por la apoderada.

A la fecha, la Educadora no ha sido citada, ni notificada de algún proceso judicial en curso, ni tampoco como Colegio hemos sido informados de alguna resolución judicial.

Por otra parte, el Colegio cumple con la certificación actualizada de idoneidad de todo el personal, requerida por la normativa vigente.

Llamamos a la responsabilidad de parte de los apoderados que difunden o reenvían información y emiten juicios por estas redes sociales, no siendo parte del caso y sin medir las consecuencias que genera este tipo de comentarios en toda la comunidad escolar.

Reiteramos que el Colegio cuenta con un Reglamento interno, que regula los procedimientos frente a cualquier caso de convivencia escolar.

Sin otro particular,

Saluda Atentamente

CRISTIAN DOMÍNGUEZ MUÑOZ
DIRECTOR



CIRCULAR INFORMATIVA N°6

San Bernardo, 18 de julio de 2023

Estimada Comunidad Educativa: Junto con saludar y esperando se encuentren bien junto a su familia y hayan disfrutado de un merecido descanso, a través de este medio damos la más cordial bienvenida al segundo semestre 2023 y entregamos a Ustedes informaciones relevantes del período:

1.- ACTUALIDAD SANITARIA

Una vez concluidas las vacaciones de invierno y considerando los cambios anunciados a fines del primer semestre, por el MINSAL, recordamos a Ustedes que se mantiene como **OBLIGATORIO** el uso de mascarillas en espacios cerrados y en salas de clases para nuestros estudiantes, colaboradores y personas que ingresen al establecimiento. Esta medida se encontrará vigente hasta el 31 de agosto, o hasta que las autoridades sanitarias y educacionales lo indiquen.

Esperamos contar con su permanente apoyo y refuerzo en el hogar de los cuidados sanitarios para mantener una comunidad sana que permita a nuestros estudiantes continuar su proceso académico con la mayor normalidad posible.

2.- SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR AÑO 2024

Recordamos que el **Sistema de Admisión Escolar MINEDUC**, rige para el ingreso de alumnos nuevos a colegios públicos y particulares subvencionados

¿Quiénes deben postular por sistema de admisión escolar SAE – MINEDUC	<ul style="list-style-type: none">- Quienes por primera vez entran a un Colegio particular subvencionado o público- Quienes desean cambiarse del Colegio a uno público u otro particular subvencionado.- Quienes se encuentran en un Colegio que no tiene continuidad en el siguiente curso.- Quienes quieran reingresar al sistema educativo.- Quienes ingresan a pre kínder en su mismo Colegio u otro público o particular subvencionado.- Quienes se encuentran en modalidad educación especial y quieran continuar en su mismo colegio en modalidad regular.
Periodo de postulación	Se inicia el día 04 de agosto y se extiende hasta el 01 de septiembre .
¿Si postulo para cambiarme de colegio, pierdo la vacante en el colegio actual para el año siguiente?	Si postulo a otro colegio mi vacante actual queda liberada para otro estudiante que esté postulando. Si usted desea permanecer en el mismo Colegio particular subvencionado o público actual, no debe postular.
¿Dónde obtengo más información?	Para obtener información sobre el proceso de admisión escolar 2024 SAE – MINEDUC, debe ingresar a www.sistemadeadmisionescolar.cl

3.- PROCESO DE BECAS 2024

Informamos a Ustedes que durante la **segunda quincena de agosto** se inicia el proceso de becas 2024. En ese período enviaremos la Circular de Becas, el Reglamento y toda la información referente al proceso de postulación. Recordamos que el proceso no es automático. Se debe realizar la postulación en los tiempos estipulados para ello y de acuerdo a las indicaciones dadas, esto incluye a los estudiantes que actualmente cuentan con beca.



4.- AMBITO ACADEMICO

a) RESULTADOS SIMCE y OTROS INDICADORES DE CALIDAD

En relación a los resultados de la prueba SIMCE aplicada el año 2022, los puntajes nacionales arrojan resultados que se condicen con las adaptaciones en educación que se debieron realizar producto de la pandemia, como son las clases virtuales, clases híbridas y la voluntariedad con que los estudiantes retornaron a las aulas. Recién el 2022 se hace obligatorio el retorno a clases, lo que significó un gran desafío como fue readaptar a los estudiantes a la rutina escolar y poner marcadamente el foco en la salud mental y convivencia escolar en las comunidades.

A pesar de ello, nuestro establecimiento sorteó adecuadamente esta medición arrojando, en los resultados académicos, puntajes más altos que los que se lograron a nivel nacional, fruto del esfuerzo de nuestro equipo directivo, docentes, equipo psicoeducativo y personal asistente de la educación, que día a día se empeñaron en desarrollar un clima y condiciones propicias para lograr aprendizajes de acuerdo al currículum nacional. Sin embargo, en 2° medio lenguaje el resultado no fue satisfactorio por lo que se requiere seguir implementando estrategias de mejora.

Los resultados de los otros indicadores de calidad, indican que se requiere seguir fortaleciendo las estrategias en torno a promover el desarrollo en el ámbito personal y social de los estudiantes, especialmente en enseñanza media.

Nuestro establecimiento arrojó los siguientes resultados:

Resultados académicos 2022

4° BASICO	Puntaje nacional	Lincoln College San Bernardo	Comparativa Colegio/nacional
Lenguaje	267	273	6 pts. + alto
Matemática	250	258	8 pts. + alto

II MEDIO	Puntaje nacional	Lincoln College San Bernardo	Comparativa Colegio/nacional
Lenguaje	243	229	14 pts. + bajo
Matemática	252	260	8 pts. + alto

Resultados de desarrollo personal y social	4° Básico A nivel nacional	4° básico Nuestro Colegio	II Medio A nivel nacional	II° Medio Nuestro Colegio
Autoestima y motivación escolar <u>Autopercepción y autovaloración académica</u> Capacidad para aprender las diferentes asignaturas. <u>Motivación escolar</u> Capacidad de aprender y confianza en sí mismos(as).	74	72	74	68
Clima de convivencia <u>Ambiente de respeto</u> Respeto y aprecio a la diversidad. <u>Ambiente organizado</u> Normas conocidas y valoradas por todos <u>Ambiente seguro</u> Percepción de seguridad, apoyo, protección hacia los estudiantes.	75	70	75	65
Participación y formación ciudadana <u>Participación</u> Participación en los espacios de encuentro generadas por el establecimiento. <u>Vida democrática</u> Instancias de participación democrática. <u>Sentido de pertenencia</u> Valoración al establecimiento y percepción de valoración a si mismo.	78	71	77	68
Hábitos de vida saludable <u>Hábitos alimenticios</u> Promoción y logro de una alimentación saludable. <u>Hábitos de autocuidado</u> Promoción del autocuidado físico. <u>Hábitos de vida activa</u> Promoción y logro de la práctica de la actividad física regular.	70	69	70	67



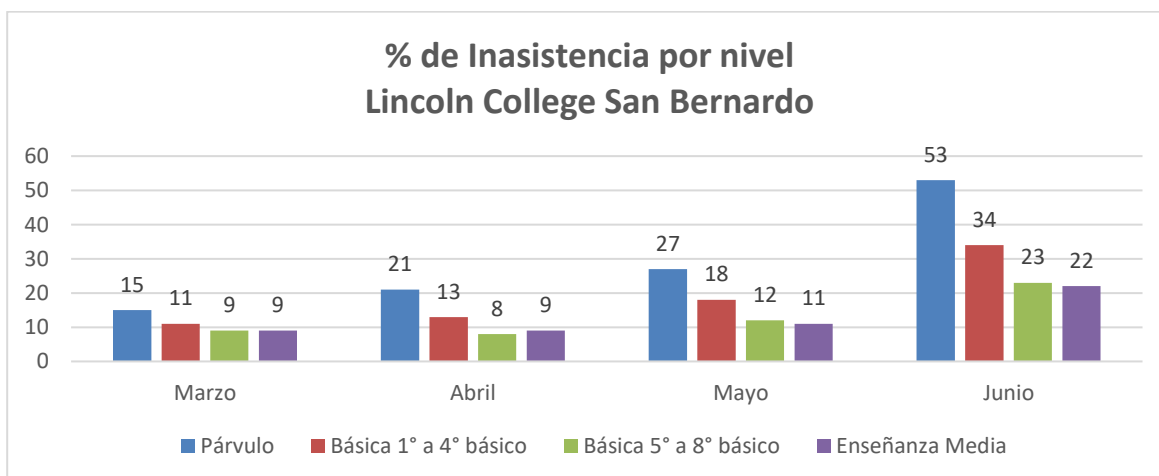
b) PAES (Prueba de Acceso a la Educación Superior)

Recordamos a nuestros estudiantes de 4° año medio y a sus familias, que el proceso de inscripción para rendir las Prueba de Acceso a la Educación Superior que permite participar del Proceso de Admisión 2024 a las universidades adscritas al Sistema de Acceso, finaliza el 26 de julio de 2023 a las 13:00 horas.

PARA TENER EN CONSIDERACIÓN
Para inscribirse se puede acceder desde www.demre.cl o directamente en acceso.mineduc.cl/portal-inscripcion/
NO habrá un periodo extraordinario de inscripción.
La prueba se aplicará los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2023. El día de la rendición, las y los estudiantes deberán contar con Cédula de Identidad Chilena o Pasaporte.
Quienes estén cursando 4° Medio deberán inscribir ambas pruebas obligatorias (Competencia Matemática 1 (M1) y Competencia Lectora), al menos una electiva (Ciencias y/o Historia y Ciencias Sociales) y Competencia Matemática 2 (M2), en el caso que quieran postular a una de las carreras que la solicitan como requisito.
Sin costo de inscripción para estudiantes de 4° medio de Colegios Particulares Subvencionados
Cualquier duda, dirigirse a la orientadora del Colegio o profesor jefe.

5.- ASISTENCIA

La asistencia regular a clases de nuestros estudiantes, ha sido un aspecto reforzado permanentemente con estudiantes y apoderados durante el primer semestre, a través de diferentes acciones por parte de equipo directivo y profesores jefes. De acuerdo a nuestras estadísticas internas y a las que nos proporciona MINEDUC en sus informes, “**Reporte 2023 de Seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular**”, el primer semestre arroja los siguientes datos:



- Se observa una preocupante inasistencia en los niveles de educación parvularia, lo que merma la construcción de bases de aprendizaje para cursos superiores.

- En los niveles de básica, se observa una preocupante asistencia irregular o intermitente en los cursos de 1° y 2° básico, niveles claves para el desarrollo de la lectoescritura y adquisición de bases matemáticas. Especial preocupación se observa en el nivel de 3° y 4° básico, cuya baja asistencia impide que nivelen los aprendizajes de los años de pandemia.

- En los niveles de media, si bien manifiestan asistencia regular, se observa una considerable inasistencia en el nivel 2° medio, con algunos casos críticos reiterados.

- En todos los niveles se observa la baja asistencia los días viernes, lunes y previo y posterior a feriados.



Es importante señalar que el porcentaje de asistencia esperado, considerado dentro de los márgenes normales, fluctúa entre el 90% y 100%, es por ello que **insistimos a los padres y apoderados**, en velar por la asistencia a clases de sus hijos, considerando este factor como uno de los más incidentes en el éxito escolar, que trae como consecuencia el logro de mayor y mejor aprendizaje, y está directamente relacionado con la promoción escolar. No sólo mejora el rendimiento académico, sino que permite desarrollar habilidades sociales, claves para el futuro del estudiante.

Los atrasos reiterados también son un factor negativo en el proceso de aprendizaje y desarrollo psicosocial.

Estimados padres y apoderados, considerando los desafíos académicos y socioemocionales que debemos seguir abordando, de acuerdo a la reactivación educativa, damos inicio al segundo semestre del año escolar, esperando contar con la mejor disposición de nuestros estudiantes y con el apoyo fundamental que se necesita de parte de la familia, para la mejora permanente de los aprendizajes, del desarrollo personal y social de los estudiantes y la necesaria resolución pacífica de conflictos.

Deseando el mayor de los éxitos para el segundo semestre que iniciamos,

Saluda Atentamente a Ustedes

**Cristian Domínguez M.
DIRECTOR
LINCOLN COLLEGE SAN BERNARDO**



CIRCULAR INFORMATIVA N°5

COMUNICADO

San Bernardo, 22 de junio 2023

Estimada Comunidad Educativa:

Después de saludar, informamos a ustedes que, con motivo del frente de mal tiempo imperante en nuestra ciudad, como Colegio hemos analizado la situación y hemos tomado la decisión de suspender las clases por el día de mañana viernes 23 de junio en beneficio de la salud, seguridad de nuestros estudiantes y tranquilidad de funcionarios y padres y apoderados.

En vista de que la comuna de San Bernardo no fue considerada en la suspensión que anunció el MINEDUC, hace unas horas atrás, este día deberá ser recuperado al término del año escolar. Saluda
Atentamente a Ustedes

**CRISTIAN DOMÍNGUEZ M.
DIRECTOR
LINCOLN COLLEGE SAN BERNARDO**



CIRCULAR INFORMATIVA N°4

TÉRMINO PRIMER SEMESTRE

San Bernardo, 22 de junio de 2023

Sr. Apoderado:

Informamos a Ud. que el próximo miércoles 28 de junio damos por finalizadas las clases de primer semestre en Lincoln College San Bernardo.

Les detallamos los horarios y actividades de finalización de semestre según ciclo.

Miércoles 28 de junio:

Pre-Kinder a 2° Básico	Jornada mañana: Pre-Kinder y Kinder Entrada: 8:00 hrs. Salida: 11:00 hrs. Convivencia: 9:30-10:30 1° y 2° básico Entrada: 8:00 hrs. Salida: 11:15 hrs Convivencia: 9:45-11:15 Jornada Tarde: PKC-KC-1°C-2°C Entrada: 14:00 hrs. Salida: 17:00 hrs Convivencia: 15:00-16:00
3° a 6° Básico	Entrada: 8:00 hrs. Salida: 12:00 hrs. Convivencia: 9:45-11:15
7° Básico a 4° Medio	Entrada: 8:00 hrs. Salida: 12:00 hrs. Convivencia: 9:45-11:15

Los alumnos pueden asistir con buzo o ropa de calle.

Les informamos que de acuerdo a los nuevos protocolos de autocuidado por enfermedades respiratorias no se puede manipular alimentos el día de la convivencia, por esto, todo alimento debe estar individualizado y sellado.

Informes de Personalidad:

Los inspectores de cada Nivel entregarán los informes de personalidad a los apoderados el día 29 de junio de 10:00 a 11:30 en sector de Pre-Básica.

Inicio 2° semestre:

Lunes 17 de julio en horarios respectivos a cada nivel. Estar atentos a informaciones ministeriales respecto de la fecha de inicio.

Saluda atentamente

**EQUIPO DIRECTIVO
LINCOLN COLLEGE SAN BERNARDO**



CIRCULAR INFORMATIVA N°3
RETOMAR USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA

San Bernardo, 19 de junio 2023.

Estimada comunidad educativa:

Junto con saludar, informamos a ustedes que a partir de la instrucción sanitaria del Ministerio de Salud, oficializada a través de la Resolución Exenta N° 699 con fecha 14 de junio del presente año, **les comunicamos que el uso de mascarillas en establecimientos educacionales para estudiantes de 5 o más años, de los niveles básico y medio, como para las trabajadoras y trabajadores de estos niveles será de uso obligatorio durante el tiempo que se encuentren en espacios cerrados en los establecimientos educacionales.** Es por ello que les solicitamos a ustedes el cumplimiento de lo indicado y que su pupilo llegue al establecimiento con su mascarilla a fin de cumplir con la normativa dispuesta tanto por el Ministerio de Educación como el de Salud, desde el día de hoy.

Si bien no es obligatorio su utilización en espacios abiertos, igualmente se recomienda el uso de mascarilla, así como, continuar con las medidas de prevención de propagación de virus como son las siguientes:

- 1.- Lavado frecuente de manos, o en su defecto uso de alcohol gel.
- 2.- Ventilación de espacios cerrados, idealmente cruzada. En caso de no ser posible, mantener la ventilación de manera permanente, aprovechar recreos o recesos para aplicar esta medida.
- 3.- Cubrir la boca con el antebrazo al momento de estornudar.
- 4.- Mantener las vacunas al día, tanto en adultos como en menores de edad.

Por otro lado, recordar:

- Cuando se presenten síntomas de enfermedad respiratoria y mantener el reposo recomendado para evitar mayores contagios.
- Informar a Inspectoría General o UTP, sobre posibles situaciones de salud para tomar las medidas correspondientes respecto de evaluaciones y/o trabajos.

Nuestro colegio siempre se ha enmarcado de acuerdo a las indicaciones entregadas por las autoridades Sanitarias, como Educativas, por ello seguiremos resguardando las medidas sanitarias y la aplicación de nuestros protocolos vigentes.

El cuidarnos es tarea de todos, cordialmente,

EQUIPO DIRECTIVO
LINCOLN COLLEGE SAN BERNARDO



CIRCULAR INFORMATIVA N° 2 ASISTENCIA

San Bernardo, 23 de mayo 2023

Estimados padres, madres y /apoderados:

Después de saludar, y tal como lo hemos señalado desde inicio de año, la asistencia a clases es un pilar fundamental dentro de los objetivos trazados para el año escolar 2023 por nuestro colegio y por el sistema educativo nacional como parte de la reactivación educativa.

A pesar de que los estudiantes podían retornar a las aulas, voluntariamente el 2021 y obligatoriamente el 2022, por indicación de las autoridades educacionales y sanitarias con motivo de la pandemia, la asistencia a clases se vio afectada notablemente.

Con profunda preocupación y de acuerdo a los controles y análisis de los meses de marzo y abril observamos que la asistencia a clases de muchos de nuestros estudiantes no se recupera según lo esperado y de acuerdo a los estándares acostumbrados previo a la pandemia.

Es así como el análisis general de marzo y abril, arroja:

- Los niveles de PK° y K°, 1°, y 2° básico registran el más bajo porcentaje de asistencia mensual, situación altamente preocupante puesto que es en estos niveles donde se construyen los cimientos de los futuros aprendizajes, desarrollo de hábitos y experiencias de socialización con sus pares y adultos.
- La enseñanza media es el nivel que registra una mejor asistencia promedio del mes, aunque se observa días específicos con una alta inasistencia.
- El día viernes se registra la mayor cantidad de inasistencia durante la semana, observado en un número importante de cursos, en ambos meses.
- El día previo y posterior a un feriado se observa un aumento de la inasistencia, en los diferentes cursos, en abril.
- Entendiendo que las situaciones de salud son la causal más reiterada de inasistencia de los niños, niñas y adolescentes y que los apoderados respaldan con Certificado Médico, hemos podido detectar que no siempre está siendo esta la razón de la inasistencia en estos meses.

SI LA ASISTENCIA A CLASES ES PERMANENTE, EL ESTUDIANTE:	SI FALTA A CLASES, EL ESTUDIANTE:
<ul style="list-style-type: none">✓ Desarrolla hábitos fundamentales para el progreso académico.✓ Puede compartir e intercambiar conocimientos e información con su profesor y compañeros.✓ Mejora la comunicación con los otros.✓ Aprende a trabajar en equipo y a resolver problemas.✓ Genera metas personales y desafíos a alcanzar.✓ Se le generan mayores oportunidades de mejorar el rendimiento escolar.✓ Puede mantenerse al día con cada asignatura e informado de todos los compromisos escolares.✓ Aprende y tiene la oportunidad de resolver conflictos pacíficamente, de trabajar la tolerancia, respetando la igualdad y la buena convivencia escolar.✓ Se recrea y disfruta a través de la interacción con sus pares, con las actividades del Colegio.	<ul style="list-style-type: none">○ Se desconecta con el aprendizaje y temáticas tratadas en clases.○ Se inseguriza al momento de volver a clases y lo hace evitar asistir por temor a no poder responder como quisiera, situación que se ve agravada en los estudiantes de los cursos más pequeños.○ Pierde su ritmo de aprendizaje y lo priva de resolver dudas al instante, de participar de la dinámica escolar.○ No desarrolla hábitos○ Pierde la oportunidad de desarrollar habilidades de comunicación, de trabajo en equipo, de tolerancia y de resolución de problemas.○ Se niega la oportunidad para crear lazos, disfrutar con sus compañeros y entorno escolar, y para desarrollar un proceso de madurez social y emocional.○ Corre el riesgo de repetencia si logra menos del 85 % de asistencia.

Es nuestro deber hacer un llamado a ustedes, como padres y garantes de la educación de sus hijos, a reflexionar y comprender en profundidad la importancia de la presencialidad escolar, más aún después de un largo periodo de ausentismo escolar y clases a distancia, provocadas por la pandemia.

Faltar a clases sin una razón válida no debe convertirse en hábito, pues los tiempos escolares perdido son muy difíciles de recuperar. El faltar a clases, llegar atrasado y/o retirarse antes del término de la jornada no puede convertirse en un hábito.

Agradecemos y confiamos en su colaboración.

Atentamente,

**EQUIPO DIRECTIVO
LINCOLN COLLEGE SAN BERNARDO**



CIRCULAR INFORMATIVA N° 1

San Bernardo, 28 de febrero 2023

ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA LINCOLN COLLEGE SAN BERNARDO:

Junto con saludar, les damos la más cordial bienvenida y les deseamos el mayor de los éxitos a todos nuestros estudiantes y comunidad en general, en este nuevo año escolar que pronto se inicia y a través de la presente Circular entregamos información relevante de inicio de año:

I.- La Corporación Educacional BC, sostenedora de Lincoln College San Bernardo informa que a partir del 1° de marzo se concreta el cambio de Dirección como se anunció el año anterior. Este importante rol lo asume el Sr. Cristian Domínguez Muñoz, quien cumplió las labores de Subdirección hasta fines del año pasado y que cuenta con una amplia experiencia de trabajo en el ámbito educativo en nuestra Institución.

II.- EQUIPO DIRECTIVO

Como nuevo Director, agradezco la confianza depositada por la Institución y deseamos a Miss Mary Carmen, Directora saliente el mayor de los éxitos en sus nuevos desafíos.

Informo también la llegada de tres nuevos miembros al equipo directivo de nuestro Colegio. Dos de ellos en la función de inspectoría general de enseñanza básica y media respectivamente y una tercera integrante en el área de UTP de PK a 2° Básico. Todos ellos en reemplazo de Miss Delia Jara, Miss Máxima Gutiérrez y Miss Margarita Martínez, quienes han decidido tomar nuevos rumbos personales, alejados del ámbito educativo. Agradecemos la gestión realizada por tantos años en nuestro Colegio.

Luego de un responsable y consciente proceso de búsqueda y selección, tenemos la convicción de haber encontrado a las personas con las características tanto personales como profesionales que nuestra institución requiere para apoyar la gestión Directiva y la continuidad del trabajo realizado, todas ellas han formado parte de nuestra institución.

El equipo directivo queda conformado de la siguiente manera:

Director	Mr. Cristian L. Domínguez Muñoz
Inspectoría General Pre Kínder a 2° básico	Miss Cecilia Torres Matamala
Inspectoría General 3° a 6° básico	Miss Ana María Sepúlveda Castillo
Inspectoría General 7° básico a 4° E. Medio	Mr. José Miguel Sepúlveda Velozo
UTP de PK a 2° básico	Miss Jennifer Pizarro Figueroa
UTP de 3° a 6° básico	Miss Paola Llinás Cuadra
UTP de 7° básico a 4° E. Media	Miss Vanessa Reyes Pérez

III.- ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN

Durante el pasado año nos focalizamos en una mejora continua, con una renovación y avances en infraestructura e implementación, de manera de brindar las mejores condiciones para los miembros de nuestra Comunidad. Entre otras, podemos mencionar:

- Mantenimiento de fachada, pintura de pasillos, salas, rejas y escalas.
- Adquisición de material didáctico en diferentes áreas
- Adquisición de mobiliario escolar para reposición.
- Mantenimiento completa del inmueble, reposición de vidrios y mantenimiento de servicios higiénicos.



IV.- RETORNO A CLASES

De acuerdo a lo estipulado por el MINEDUC, las clases se inician el día 03 de marzo, por lo que es importante señalar:

- 1.- Todas las clases se realizarán de manera presencial en párvulo, básica y media.
- 2.- La asistencia a clases es obligatoria.
- 3.- El uso del uniforme escolar, para nuestro colegio, es de carácter obligatorio (Art. 115 Reglamento Interno).
- 4.- Se mantienen las medidas sanitarias personales, que todo miembro de la Comunidad debe resguardar:
 - Lavado frecuente de manos y uso de alcohol gel
 - Uso opcional de mascarilla

Nuestro colegio, al igual que en los años pasados y con el fin de mantener a toda la Comunidad informada, mantendremos nuestro **PLAN FUNCIONAMIENTO** para este año 2023, el que está de acuerdo a las normativas vigentes tanto de MINSAL como MINEDUC, a la espera de una pronta actualización por parte de ellos, en base a nuevos Protocolo de vigilancia epidemiológica, investigación de brotes y medidas sanitarias frente a la aparición de COVID u otros virus.

Este plan de funcionamiento se publicará en nuestra página web inmediatamente sea actualizado por el MINSAL y el MINEDUC, para vuestro conocimiento y será modificado cada vez que las autoridades ministeriales así lo indiquen.

V.- HORARIO DE CLASES 2023

NIVEL	HORARIO DE ENTRADA y SALIDA	DÍAS DE LA SEMANA	LUGAR DE INGRESO	LUGAR DE SALIDA
Pre kínder – Kinder (mañana)	08:00 a 12:30 hrs.	Lunes a viernes	Hall de Pre básica	Hall de Pre básica
Pre Kinder- Kinder (tarde)	14:00 a 18:30 hrs.	Lunes a viernes	Hall de Pre básica	Hall de Pre básica
1° - 2° Básico (mañana)	08:00 a 13:00 hrs. Salida día con 7° hora 13:45.	Lunes a viernes	Hall de Pre básica	Hall de Pre básica
1° - 2° Básico (tarde)	14:00 a 19:00 hrs. Entrada día con 7° hora 13:15.	Lunes a viernes	Hall de Pre básica	Hall de Pre básica
3° y 4° Básico (JEC)	Entrada 08:00 hrs. Salida 8° hrs. 15:30 Salida 9° hrs. 16:15	Lunes a jueves horario completo. Viernes salida 13:00 hrs.	Hall de Pre básica	Hall de Pre básica
5° a 8° Básico (JEC)	Entrada 08:00 hrs. Salida 8° hrs. 15:30 Salida 9° hrs. 16:15	Lunes a jueves horario completo. Viernes salida 13:00 hrs.	Hall principal	Hall principal
E. Media (JEC)	08:00 a 16:15 hrs.	Lunes a jueves horario completo. Viernes salida 13:00 hrs.	Hall principal	Hall principal



VI.- HORARIO PRIMER DÍA DE CLASES (03 de marzo de 2023)

DÍA	JORNADA	PARVULO (PK y K)	BÁSICA (1° y 2° Básico)	BÁSICA (3° y 4° Básico)	BÁSICA/MEDIA (5° Básico a 4° Media)
Viernes 03 de marzo	MAÑANA	08:00 a 11:00	08:00 a 11:30	08:00 a 12:00	08:00 a 12:00
	TARDE	14:00 a 17:00	14:00 a 17:30		

VII.- HORARIO SEMANA DE CLASES (06 al 10 de marzo)

Semana	Jornada	PÁRVULO (PK y K)	BÁSICA (1° y 2° Básico)	BÁSICA (3° y 4° Básico)	BÁSICA/MEDIA (5° Básico a 4° Media)
De lunes 06 al viernes 10 de marzo	J. MAÑANA	08:00 a 12:00	08:00 a 12:30	08:00 a 13:00	08:00 a 13:00
	J. TARDE	14:00 a 18:00	14:00 a 18:30		

A contar del lunes 13 de marzo comienza a regir el horario completo en todos los niveles, de Pre kínder a 2° Básico y niveles en Jornada Escolar Completa 3° Básico a 4° E. Media.

Las nóminas de cada curso se publicarán en la página web del colegio.

VII.- LISTAS DE ÚTILES Y TEXTOS ESCOLARES

- ✓ La lista de útiles se encuentra publicada desde diciembre del 2022 en nuestra página web. Si desea descargarla puede acceder desde el siguiente link: <http://www.lincolncollege.cl/utiles.php>
- ✓ Los textos escolares MINEDUC, serán entregados una vez se hagan los registros y revisiones correspondientes. Es importante dejar claro que los alumnos matriculados fuera del período oficial, eventualmente podrían recibir los textos más tarde que el resto.

VIII.- UNIFORME ESCOLAR

El uso del uniforme escolar de nuestro colegio es de carácter obligatorio, siendo el oficial formal: pantalón-falda, polera /cuello y el deportivo: polera polo, polerón y buzo del Colegio. Ante cualquier inconveniente al respecto deberá acercarse el apoderado al Inspector General correspondiente.

IX.- ALMUERZO y COLACIONES

- ✓ Para cursos en JEC el comedor se habilita de manera habitual y se establecen los turnos de almuerzo en los diferentes niveles:
3° y 4° Básico 12:15 a 13:15 hrs.
5° y 6° Básico 13:00 a 14:00 hrs.
7° Básico a 4° Medio 13:45 a 14:45 hrs.
- ✓ Se realiza limpieza de superficies y electrodomésticos de manera permanente.
- ✓ Para los recreos se solicita velar por la ingesta de colaciones sanas y nutritivas.
- ✓ Se solicita enviar para almuerzo una colación fría, a fin de evitar aglomeraciones al calentar y también la manipulación innecesaria de los alimentos.
- ✓ El colegio no cuenta con quiosco interno.



X.- REUNION DE APODERADOS

La primera reunión de apoderados se informará próximamente, definiéndose fecha y modalidad (presencial u online).

XI.- ACCESO DE APODERADOS AL COLEGIO

El primer día de clases, viernes 03 de marzo, podrán ingresar al colegio a dejar y a buscar a los alumnos a sus salas de clases, sólo los apoderados de los niveles de Prekinder a 3° Básico, los que deberán salir a la brevedad para no desmejorar la atención hacia los alumnos. Cualquier consulta en el momento, evitarla para no producir aglomeraciones.

Los apoderados que necesiten realizar algún trámite administrativo, deberán hacerlo durante la mañana de 09:00 a 12:00 Hrs.

Para conversar con algún profesor o directivo se deberá solicitar una entrevista y esperar citación.

Reiteramos que, de producirse nuevas indicaciones por parte de la autoridad que nos obliguen a modificar esta organización, se informará de manera oportuna, a través de los medios habituales (Circulares difundidas en Classroom- página web y Directivas de Curso).

Bienvenidos a este nuevo año escolar 2023.

Saludos Cordiales
EQUIPO DIRECTIVO LINCOLN COLLEGE SAN BERNARDO